



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
ECONOMÍA POLÍTICA Y AMBIENTE

**EL IMPACTO DEL DESARROLLO URBANO EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS BARRIOS
ORIGINARIOS. UNA PROPUESTA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD.
EL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN Y EL BARRIO DE XOCO, EN LA
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ (2012-2018).**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:
ALBERTO HERNÁNDEZ VIEYRA

TUTOR:
DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DR. HERMILO SALAS ESPÍNDOLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MTR. FRANCISCO MORALES SEGURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DR. MARCOS RODOLFO BONILLA GONZÁLEZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MTRA. LUCÍA CONSTANZA IBARRA CRUZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En primer lugar a la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme la oportunidad para estudiar el Posgrado, además de proporcionarme una beca de manutención durante la duración de la Maestría.

A la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo por apoyarme en todos los aspectos administrativos que se presentaron durante mis estudios.

A mis profesores del Posgrado, en particular a los del campo de Economía Política y Ambiente, que influyeron de manera importante en el desarrollo de mi investigación y aportaron en mí, el carácter crítico que un investigador social debe adquirir.

Dedicatoria

*A mis padres, María del Carmen y Víctor Manuel; a mi abuelo Abel, a mis hermanos
Alfredo y Adriana, a mi tío Abel, a Quetzalli y a Coyoacán.*

Índice

Introducción	1
Marco Conceptual	11
Antecedentes Históricos	16
Capítulo 1. Institucionalización del patrimonio y la identidad	26
1.1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	28
1.2 Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) e Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)	31
1.3 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)	38
1.3.1 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Coyoacán	39
1.3.2 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Benito Juárez	42
Capítulo 2. Patrimonio e identidad de Coyoacán	46
2.1 Identidad, entorno y cultura	46
2.2 La globalización de la identidad	47
2.3 La identidad nacional	51
2.4 La identidad coyoacanense	54
2.5 Sociedad y Resistencia	60
2.5.1 Cambio generacional y cultural	65
2.5.2 Percepciones ciudadanas sobre el patrimonio	67
2.5.3 Pérdida de patrimonio y su impacto en la identidad	75
Capítulo 3. Propuesta de difusión de la memoria colectiva	78
3.1 Estrategias de difusión	78
3.2 El patrimonio olvidado	83
3.2.1 Villa de Coyoacán	83
3.2.2 Barrio de la Concepción Amaxac	85
3.2.3 Barrio de Santa Catarina Omac	88
3.2.4 Barrio de San Lucas Acuecuexco-San Miguel Tlaxopa	91
3.2.5 Barrio de San Sebastián Xoco	92
3.2.6 Hacienda de San Pedro Mártir	93
3.2.7 Coyoacán en la etapa municipal	94
3.2.8 Colonia Villa Coyoacán	94

3.2.9	Colonia de la Concepción	95
3.2.10	Colonia Santa Catarina	96
3.2.11	Colonia San Lucas	96
3.2.12	Colonia Xoco	97
3.2.13	Colonia el Carmen	98
	Conclusiones	101
	Bibliografía	105
	Fuentes de Mapas	111
	Archivo Histórico de Distrito Federal	112
	Sistema Nacional de Fototecas	112

Introducción

La destrucción del Patrimonio Cultural por parte del Desarrollo Urbano es una constante en el país, y en la Ciudad de México, al perder elementos del patrimonio cultural urbano, se pierden los lazos de la identidad con nuestros barrios, con su historia y sus vecinos. Este problema se observa en el centro histórico de Coyoacán y barrios aledaños, y que dada su importancia para la ciudad como uno de sus corazones culturales, merece especial atención.

Coyoacán es un asentamiento urbano que hereda su importancia cultural desde sus orígenes, en el período prehispánico, período en el que obtiene su nombre y desde la cual se conservan en parte algunas tradiciones y traza urbana; en la época colonial cobra relevancia al ser nombrado el primer ayuntamiento del Valle de México.

Las áreas con mayor ocupación indígena fueron indispensables en la ubicación de las primeras fundaciones españolas. El ejemplo más notable de continuidad urbanística en el uso del espacio indígena es el que se produjo en el valle central de México. Los españoles reemplazaron los templos y palacios aztecas con versiones arquitectónicas nuevas, diseñaron la traza de la ciudad colonial basándose en el trazado de calles y las plazas de las ciudades en las riberas de los lagos (Hardoy, 1983: 90).

El proceso urbanizador ha sido constante en la Ciudad de México y alrededores desde finales del siglo XIX con el Porfiriato y que, en su momento, afectó a habitantes fraccionando los antiguos barrios para crear modernas colonias, modificando el entorno; con el tiempo los nuevos pobladores se integraron a las tradiciones locales. Este proceso, en Coyoacán, inició en 1890 y continuó moderadamente hasta fechas recientes donde ha aumentado considerablemente, así como el valor del suelo. Se puede considerar a Coyoacán como un palimpsesto donde se pueden observar construcciones pertenecientes a diferentes épocas que están superpuestas, unas sobre otras, en un proceso continuo.

Durante cada proceso histórico se llevaron a cabo una serie de transformaciones y adaptaciones al entorno y a la identidad de la población, cuyo punto de encuentro fue la

participación en las fiestas patronales, sin embargo, la mutación actual al entorno es alarmante, debido a la gran cantidad de nuevos desarrollos inmobiliarios y otros tipos de intereses de mercado que son impulsados por el gobierno y por la mercantilización y fetichización de la cual Coyoacán ha sido sujeto en los últimos años.

La problemática observada fue que la demolición de inmuebles patrimoniales para la construcción de vivienda y comercios ha ido transformando el entorno. De este fenómeno surgen las interrogantes sobre qué hacer, identificar las causas, qué efectos puede provocar en la población y cómo se puede prevenir o contrarrestar.

El patrimonio se ha perdido o está en riesgo a causa del desarrollo urbanizador en diferentes periodos históricos y parte de la crítica que se hace en la actualidad, es hacia la creación de fraccionamientos en un lugar con patrimonio sin catalogar, es decir sin protección, que lucen invisibles y que, por su ubicación, se consideran atractivos para el consumo. Estos desarrollos promueven una segregación de estos nuevos vecinos, espacios cerrados que crean una barrera de sociabilidad con los otros vecinos, en el caso de Coyoacán con arraigo a costumbres y alta influencia popular.

Desaparecer el patrimonio pone en riesgo la identidad barrial ya que éstos inmuebles son característicos de la zona. Biddle nos dice:

“La pérdida de la identidad urbana implica la pérdida de todos los puntos de referencia que permiten al individuo mantener lazos personales con el lugar en el que vive y trabaja, con la experiencia de su pasado. Esa pérdida constituye una amenaza para el individuo y para la sociedad misma” (Ruiz; 2009: 276).

Ante la inminente transformación del entorno urbano, la pérdida de edificaciones y la continua pauperización de las relaciones entre los individuos del lugar y entre los habitantes y su identidad con el lugar y entorno, se hace patente la necesidad de reforzar la identidad, en este caso, mediante una memoria colectiva de los inmuebles y, si es posible, de algunas otras formas de cultura importantes que son parte del poblado, que coadyuven a una mejor convivencia social.

En cuanto a la protección de monumentos, existe el catálogo de bienes inmuebles del INAH que contempla a los monumentos históricos de Coyoacán anteriores al siglo XX, algunos de éste último siglo, están catalogados por el INBA, dejando fuera de protección inmuebles que son parte del medio urbano, y que son aprovechados por especuladores y desarrolladores. La traza de origen prehispánico, que abunda en todos los barrios trabajados en esta tesis, es ignorada y sólo se hace mención de un *eje patrimonial* en el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán, el comprendido por Avenida Hidalgo, conocida en la Colonia como calle Real (PDDUC, 2010: 62).

Más que un interés de proteger o conservar la memoria del trazado, dicho programa lo hace para proteger o legitimar como patrimonial las casas que se ubican sobre estos ejes y que pertenecen a barrios que no quieren considerarlos patrimoniales y donde se ubican tales construcciones, es este el caso del barrio de San Lucas.

Como lo mencioné anteriormente, la presente investigación surge por la preocupación ante la pérdida de patrimonio que está sucediendo en el centro histórico de Coyoacán y algunos barrios colindantes. Ante esta devastación surgen otras inquietudes frente a los causantes, en primera instancia los desarrolladores inmobiliarios y diversos negocios privados, todos parte del Desarrollo Urbano, que incomodan a la población y que pretenden establecerse con el amparo de la ley.

En esta investigación se consideran a los tres actores sociales que están involucrados en todo el acontecer urbano, el papel del Estado, mediante la crítica a la legislación; la iniciativa privada, vista como principal promotor del cambio o transformación/ afectación del entorno, principalmente a la población quien tiene que lidiar con el problema, muchas veces enfrentarlo, en el mejor de los casos adaptarse y en el peor, perder tradiciones o ceder ante la presión del Desarrollo Urbano y vender para la construcción de más inmuebles, por tanto los agentes sociales están representados por los pobladores, originarios y nuevos, así como por los visitantes.

Se considera al año 2012 como el año de partida de esta investigación por ser el momento en el cual se observó que la problemática era de relevancia para la comunidad, hasta el año de 2018. Se trabajó sobre las colonias que pertenecían a los barrios prehispánicos al norte del Pedregal del Altépetl de Coyoacán y son: La Inmaculada Concepción Amaxac, Santa Catarina Omac, San Lucas Acuecuexco, colonia Del Carmen, de la Delegación Coyoacán y San Sebastián Xoco de la Delegación Benito Juárez.



Mapa 1. Área de estudio. Google Earth, delineado propio.

Cada barrio tiene aspectos que los hace únicos dentro del proceso histórico de Coyoacán, e importantes ya que en cada uno es visible la dialéctica de la lucha entre la mercantilización del suelo y la conservación de la identidad mediante su patrimonio. El barrio de La Inmaculada Concepción tiene la particularidad de ser originario con una expansión durante el porfiriato y una población de origen obrera asentada hace casi cien años. El barrio de San Lucas aún posee una gran base de pobladores originarios. La colonia del Carmen atrae a un sector de mayores recursos a la zona, situación que le cambió el carácter popular que

Coyoacán poseía. Santa Catarina pasa por un proceso de urbanización tardía en la parte sur del barrio y San Sebastián Xoco se encuentra actualmente ante el mayor embate que ha sufrido un barrio coyoacanense que se niega a perecer.

En el centro histórico de Coyoacán y la colonia Del Carmen “14 edificios de 241 inmuebles reconocidos con valor patrimonial desde 1990 han sido demolidos y 45 edificios se encuentran muy deteriorados” (Delgadillo, 2014: 144). Se desconoce cuántos de éstos edificios se conservan y cuales se han transformado pero que conservan la fachada hasta la primera crujía. Esto sin considerar edificios sin catalogar y calles que deben valorarse como patrimoniales ya que gran parte de ellas son de origen prehispánico.

Para el desarrollo de la investigación se fueron planteando cuestionamientos tales como ¿La destrucción del patrimonio urbano de Coyoacán por el Desarrollo Urbano afecta la identidad local? De acuerdo a la legislación ¿En qué barrio es más vulnerable el patrimonio y por qué? ¿Cuál es la opinión de la población local ante el Desarrollo Urbano que pretende establecerse o lo ha hecho en la zona? Y por ultimo ¿Es posible fortalecer la identidad y contrarrestar las afectaciones al patrimonio difundiendo la historia a los pobladores y visitantes, informando el porqué de la disposición de algunas calles, la ubicación de patrimonio perdido y el significado de la toponimia de los barrios? Todas éstas preguntas se consideran el eje por el que se establecen los objetivos y por ende el capitulado.

La hipótesis que surge para la comprensión de este fenómeno y que funciona como eje conductor de esta investigación es la siguiente: En la actualidad el Desarrollo Urbano ha fomentado la destrucción de edificaciones históricas y transformando el entorno urbano para construir un número mayor de viviendas y comercios aprovechando el alto valor del suelo, por tanto es la principal causa de la pérdida del patrimonio y de la identidad en Coyoacán y barrios aledaños. La pérdida de identidad es un proceso por el cual se van extinguiendo los lazos de relación entre individuos con su lugar de residencia. Los puntos de referencia como serían las tradiciones y el patrimonio urbano, y que considero como anclas donde se sostiene la identidad (Identidad materializada) permitiéndole sobrevivir. Una propuesta de resaltar la memoria colectiva de Coyoacán ayudará a fortalecer la

identidad en los pobladores originarios, logrando una integración con los nuevos habitantes, por tanto, mediante el conocimiento de la historia y de su patrimonio, éste quedará protegido.

El Objetivo general que persigue esta investigación es identificar las causas de la destrucción de los elementos patrimoniales y posteriormente, qué elementos patrimoniales, históricos y culturales permiten, mediante su difusión, consolidar y reforzar la identidad local frente al deterioro del patrimonio cultural por parte del desarrollo urbano. Los Objetivos particulares van relacionados con las preguntas antes establecidas y buscan contestar la hipótesis por tanto es necesario: Analizar la relación entre el desarrollo urbano y la protección del patrimonio, y el papel de éste frente a las identidades locales. Hacer una crítica sobre la legislación del patrimonio en cada barrio para evidenciar el rol del gobierno como facilitador de la destrucción patrimonial. Conocer la opinión de pobladores con relación a la transformación de entorno que podrían representar los negocios privados.

La justificación de la investigación es que, ante la pérdida constante del patrimonio edificado y por ende de la identidad por parte del desarrollo urbano como la construcción sin control de vivienda y comercios, es necesario llevar a la práctica una propuesta que utilice a la memoria colectiva como herramienta y medio de acercar a la población conocimientos históricos de su lugar de residencia a fin de fortalecer la identidad local ayudando a la integración de la población nueva con la nativa. Considero al patrimonio urbano como el aglutinante que permite al individuo mantener su identidad particularmente en barrios originarios con gran cantidad de tradiciones.

Coyoacán es un importante espacio cultural, el cual, aunado a su valor histórico, resulta atractivo para el turismo, pero para las autoridades únicamente significa un foco económico, olvidando la parte humana del patrimonio y la tradición, por lo cual la conservación de la memoria colectiva fortalece el aspecto identitario por un lado y puede contrarrestar el proceso de mercantilización.

Parte de esta memoria colectiva, término que implica una historia local que se construye y reproduce y donde se perpetúan tradiciones, se ha diluido con el arribo de nuevos pobladores y con las medidas permisivas de parte del gobierno que han mermado el patrimonio. Considero de suma importancia preservar datos que la población aún rememora y rescatar otros que se han olvidado y acercarlos a la población y a su identidad para el resguardo de la historia.

También se propone hacer un diagnóstico de las causas que han llevado al deterioro de los inmuebles considerados como históricos que se encuentran en la mira del desarrollo urbanizador, una de las causas que se abordan es la débil aplicación de la legislación vigente.

La crítica que se hace, es hacia la creación de fraccionamientos y centros comerciales, con menoscabo de un patrimonio sin catalogar, que se considera atractivo para el consumo, estos desarrollos promueven una segregación de estos nuevos vecinos, espacios cerrados que crean una barrera de sociabilidad con los otros vecinos, en el caso de Coyoacán con arraigo a costumbres y alta influencia popular.

Patrimonio e identidad van de la mano porque el patrimonio, es una herencia que contiene una carga de símbolos y valores dotados con el paso de tiempo, es decir, se van integrando todos los aspectos culturales de la sociedad a una historia común, muchas veces sólo concebida e identificada con el mero aspecto arquitectónico, urbano (traza) o en cuanto al entorno, pero esta selección de un material icónico local no se desentiende de todo el valor inmaterial implícito.

Este trabajo busca romper, mediante el reforzamiento de la identidad, las diferencias que han creado una segregación entre pobladores, rememorando la historia perdida que es enorme y muy importante. Lo anterior ayudaría a crear un lazo de identidad e integración con los nuevos vecinos en el espacio que comparten con los pobladores más viejos, incluso existen vecinos que se hacen llamar originarios y que poseen una vasta tradición digna de ser rescatada.

La metodología utilizada fue principalmente la propia de la Arqueología, que es la disciplina dentro de las ciencias sociales que se encarga del estudio del hombre a través de su evidencia material (Hernández, 2014: 10). Defino a la Arqueología Urbana, como la investigación que se realiza dentro de la compleja y diversa ciudad actual, considerando su historia y considerada como un **palimpsesto** donde las **diferentes etapas de desarrollo y construcción coexisten activamente**, muy probablemente ocupadas con fines diferentes para los que fueron creados.

Fueron utilizadas imágenes de mapas y fotografías actuales. La investigación bibliográfica y documental, se basó en el Centro de Documentación de Coyoacán, en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Ciudad de México. Los acervos de mapas consultados fueron la Mapoteca Manuel Orozco y Berra y el Archivo Histórico de la Ciudad de México. Una vez recopilada la información, se procesaron los datos y elaboraron propuestas enfocadas al fortalecimiento de la memoria colectiva y la identidad de los habitantes.

Se realizó trabajo de campo, siguiendo una de las técnicas de investigación arqueológica, haciendo un recorrido para realizar un diagnóstico del patrimonio, constatando físicamente negocios privados que el Desarrollo Urbano está llevando a cabo en el área, además de levantar un registro fotográfico de éstos y de las muestras de desaprobación (mantas y pintas principalmente) hacia los mismos, por parte de los vecinos. Se revisaron los datos cualitativos resultado de una investigación documental proveniente de las áreas de conocimiento de la Arqueología, Arquitectura y Urbanismo.

Se realizó etnografía recorriendo calles y siendo un observador participante de los fenómenos sociales presentes en el día a día, conversando con vecinos, enfocándonos a los problemas más evidentes, ya que los pobladores de estas colonias conocen las causas y las posibles soluciones para cada situación en la zona. Se creó un instrumento para sondear y conocer la opinión de la población visitante para contrastarlo con la información antes mencionada.

Dentro de la posibilidad que la encuesta proporciona fue indispensable apoyarse en la recopilación de datos importantes para el conocimiento de la herencia local. El instrumento de encuesta busca conocer el tiempo que la población encuestada tiene en la zona; cuales son los principales problemas; cuales elementos patrimoniales son importantes, si el patrimonio está en riesgo; ante quienes y si considera que alguna estrategia de difusión pueden ayudar a fortalecer la identidad local.

De igual manera es necesaria la opinión de los visitantes, que elementos consideran patrimoniales, si están en riesgo; si los negocios privados impactan de alguna manera al centro histórico de Coyoacán.

El capitulado de esta tesis se compone en primer lugar de los Conceptos que se utilizan a lo largo de la investigación y que son esenciales para la comprensión del desarrollo de la misma, puesto que se explican tanto los señalados por otros investigadores, por la legislación y los propios, derivados de los anteriores y algunas veces utilizados como análogos o sinónimos a los existentes pero que por alguna razón necesitaban ser explicados para mejor interpretación.

Se presentan los Antecedentes históricos del área de estudio, incluyendo una breve pero imprescindible recopilación de la historia prehispánica, colonial e independiente. Ésta última destacada para el tema urbano, por ser en este periodo el momento de mayor auge de aumento demográfico, fundación de colonias en los antiguos barrios originarios y creación de un ramal en Coyoacán del tranvía de la ciudad de México a San Ángel, todo esto para presentar los elementos que han nutrido la identidad de los habitantes de éste lugar.

En el primer capítulo se establecen las condiciones que dieron origen a la creación del concepto de patrimonio, y se observa, mediante la legislación, la postura del sector público frente a la protección del patrimonio y se perfilan los intereses de los grupos hegemónicos, primero de conservar sus bienes a costa del Estado y en segunda instancia, crear un objetivo de mercado.

Posteriormente, en el segundo capítulo, se presenta un análisis crítico de la sustancia que nutre a la identidad, desde la postura global actual, carente de vínculos simbólicos e históricos, y más cercano a la cultura del consumo, así como las identidades nacionales y locales, que para mí conservan mayores elementos dignos de ser rescatados, o bien, fortalecidos.

A continuación, en la segunda parte de este capítulo, se presenta la postura de los vecinos ante el embate de los negocios privados a la puerta de su casa, concentrándose en conocer su opinión y de visitantes mediante encuestas con preguntas abiertas y cerradas. De esta manera la parte teórica del capítulo anterior se conecta con la parte práctica de la investigación, siguiendo una coherencia que nos encamine hacia las propuestas y conclusiones.

Se presentan, en el capítulo tercero, algunas propuestas de difusión y de acercamiento de elementos históricos rescatados de la memoria colectiva, haciendo referencia a la historia más tangible y popular de Coyoacán, pero más interesante aún, la memoria del patrimonio perdido u olvidado; se tomarán en cuenta además, las propuestas e información que la población esté dispuesta a aportar. Dicho de otra manera, el propósito de la investigación es que se dé a conocer la historia local de Coyoacán, desconocida para muchos, para *rescatar* al patrimonio cultural, tanto el considerado por las autoridades pertinentes como tal, así como el patrimonio popular y aquel que se ha perdido u olvidado.

Los **Conceptos** que se citan a continuación son resultado de una reflexión sobre el contenido de los elementos claves incluidos en el planteamiento del problema, del cual destacan tres: **Patrimonio Cultural, Identidad y Desarrollo Urbano**. La interrelación de éstos en diferentes esferas, hacen fundamental explicar que el uso en la presente investigación se desprende del análisis de definiciones académicas en algunos casos y en otros, las definiciones de las instituciones del gobierno. Conociendo distintas visiones de los términos, en el presente trabajo se desarrolló una definición propia de “patrimonio cultural urbano”. En segunda instancia se explican también algunos términos que complementan a los primeros y que no es posible omitir de esta sección.

El **Patrimonio cultural** es un concepto con diversos orígenes y es producto de la creación de un grupo hegemónico cuyo fin es la integración nacional con el afán de lograr un beneficio de carácter económico principalmente: “El capital es una forma de estructuración y reproducción de la vida humana fundada en relaciones de dominación” (Roux; 2005: 28). Esta dominación se ve plasmada en la imposición de un sistema capitalista utilizando entre otras cosas, un patrimonio integrador, una selección de bienes, pero del cual se resalta la importancia de cierta clase social sobre otra y el valor de mercado de un bien que vale la pena patrimonializar sobre otros.

El patrimonio cultural se convirtió en el estandarte para llevar semejante tarea a cabo, la creación del Estado mexicano. “Se requería integrar a todos los grupos sociales que coexistían en el territorio y que participaran de una homogeneidad cultural. Se necesitaba diferenciar a los ciudadanos de las distintas naciones y para ello se utilizó la educación” (Lombardo, 2013: 199).

La institucionalización de la protección al patrimonio con *relevancia* nacional, se consolidó con la creación del INAH en 1939, durante el gobierno Cardenista, donde desde su creación se consideró que “la exploración de las ruinas arqueológicas y la conservación de los monumentos coloniales ha demostrado que además de los resultados científicos puede producir magníficos rendimientos económicos en cuanto significa atracción para el turismo extranjero” (Lombardo, 2013: 208).

Para definir **patrimonio cultural urbano** se utilizarán los conceptos de patrimonio cultural y natural de la UNESCO: Considerando obras arquitectónicas, conjuntos de construcciones, con valor universal excepcional desde el punto de vista histórico y antropológico, además de considerar lo monumentos naturales excepcionales para la ciencia y la conservación.¹

¹ “Artículo 1. Se considerará “patrimonio cultural”: Los monumentos: obras arquitectónicas, elementos o estructuras de carácter arqueológico y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional, Los conjuntos: grupos de construcciones, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional, Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas con la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, o antropológico.

Artículo 2. Se considerarán “patrimonio natural”: Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas que tengan un valor universal excepcional, Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas, Los lugares naturales o las zonas naturales

El artículo 2 de la Ley Federal Sobre Monumentos, considerando a los monumentos como sinónimo de patrimonio cultural, dice: “Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos”.²

Esta ley en su Artículo 36 especifica que son monumentos históricos: .- “Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales y obras civiles relevantes.”³

La misma ley señala cuales se constituyen como monumentos artísticos en su artículo 33: “Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante”.⁴ Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.

estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.” (UNESCO, 1972:141)

² “Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos”.

“Los monumentos históricos son: los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley” (INAH, 1972: 1).

³ “Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I.-“Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales y obras civiles relevantes; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

III.- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV.- Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

⁴ Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas. Las obras de artistas vivos que tengan la naturaleza de bienes muebles no podrán declararse monumentos artísticos. Podrán ser declaradas monumentos las

En conclusión, **el Patrimonio cultural urbano debe considerarse como una materialización de la identidad de la población que le permite mantener vínculos con su lugar de residencia y sus vecinos**; debe considerarse al que tiene una relevancia para el hombre, por su valor histórico, estético, ecológico y antropológico; es de gran importancia social dentro de las ciudades ya que **promueve el fortalecimiento de las identidades locales**.

Se considera al **Desarrollo Urbano** como la:

“Expansión progresiva de la superficie de las ciudades y aglomeraciones urbanas. A veces se realiza según un proceso planificado de avance por parte de los órganos funcionales de la ciudad. Otras veces se efectúa espontáneamente, sin orden preconcebido” (Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace, Henrilean Calsat, Conseil International de la langue française en Boyer, 2001; 384).

“El crecimiento urbano -que hasta ahora ha sido absorbido mediante adiciones a la estructura urbana existente- experimentó un crecimiento explosivo, que condujo a la rápida expansión de la periferia urbana. Por una parte, la expansión de las actividades comerciales y de servicios impulsó el surgimiento de múltiples subcentros periféricos conduciendo al abandono y deterioro de las zonas centrales tradicionales, por otra, la pobreza y la ausencia de mecanismos formales para que los pobres logren acceso a la tierra para vivienda han promovido el crecimiento de asentamientos informales tanto en la periferia como en las zonas céntricas deterioradas”. (Eduardo Rojas, BID, Revitalización urbana, La ciudad en el siglo XXI, editado por Eduardo Rojas) (Sirchal 1, París, Mayo 1998, Sirchal, Quito, Noviembre 1998y Sirchal3, Santiago- Valparaíso, Mayo 1999) y Robert Dauhters (Sirchal 2, Quito, Noviembre 1998 en Boyer, 2001; 384-385).

Incluyo dentro de esta definición a la infraestructura y equipamiento público así como los negocios privados que vienen ligados al desarrollo urbano. Se consideran a los negocios privados como aquellos negocios inmobiliarios, comerciales, de servicios, en zonas estratégicas por su valor comercial. Estos se realizan bajo el amparo del gobierno de la ciudad o delegacional, a pesar del conflicto social que provocan, y que promueven o tratan de vender la idea de fomentar la inversión, e impulsar el empleo y el comercio en beneficio de la población local.

obras de artistas mexicanos, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando se trate de artistas extranjeros, sólo podrán ser declaradas monumentos las obras producidas en territorio nacional.

La declaratoria de monumento podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella.

Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedar comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca.

La obra mural de valor estético relevante será conservada y restaurada por el Estado.

El concepto de **Identidad** que se desarrolló durante la tesis la describe como el **conjunto de los rasgos propios de un individuo y/o de una comunidad, estas características diferencian al sujeto o a la colectividad frente a los demás, qué a su vez, permite a los individuos articular su pasado con su presente**, se manifiesta a través del patrimonio cultural tangible que constituye la memoria colectiva de cada pueblo. Esta:

“Equivale a la vez a la conciencia colectiva de un grupo y un sistema común de referencia que garantiza la cohesión de las sociedades y sustenta la voluntad colectiva, es decir, la decisión libremente tomada de afrontar conjuntamente un destino común.” (Cattarini, 2001: 319).

Es importante señalar que **patrimonio e identidad están entrelazados**, ya que al ser una herencia del pasado, contiene una carga de **símbolos y valores** dotados con el paso de tiempo, es decir, se van integrando todos los aspectos culturales de la sociedad a una historia común, muchas veces sólo concebida e identificada con el mero aspecto arquitectónico y urbano (traza). La identidad se va creando conforme habitamos los lugares, los manufacturamos materialmente de acuerdo a nuestros modos de vida, los simbolizamos y en todo ello les vamos otorgando un **carácter único**, específico.

Los lugares contienen códigos socio-culturales de quienes los habitan actualmente o los han habitado en el pasado, les han ido escribiendo: “En nuestros espacios de vida no sólo influimos nosotros en presente, sino también otros que son parte de nuestro presente, así como otros antecesores que nos la han heredado de cierta forma e incluso otros que imaginamos estarán. En medio de todas estas múltiples dimensiones de tiempos, espacios y alteridades, que se debe comprender el proceso de co-construcción de nuestra identidad y la del lugar” (Lindón, 2014: 67).

El área de estudio sin ser considerada por las autoridades como **Centro Histórico**, que es un concepto subjetivo, lo consideraré como tal por su carácter histórico continuo:

Centro, distrito, barrio, contexto histórico. Nodo de una ciudad antigua con carácter evolutivo. En ciertos casos el centro histórico de una ciudad está reducido a algunos monumentos simbólicos, en otros puede coincidir con la casi totalidad de la aglomeración. Esta noción reciente puede encubrir realidades muy diferentes. La delimitación espacial del centro histórico es fácil de realizar en las pequeñas ciudades que han evolucionado muy poco o cuando el desarrollo urbano propio a la modernidad es periférico, en el caso de las ciudades encerradas entre muros o en sitios naturales, o de ciudades enteramente construidas de una sola vez. Por el contrario, esta delimitación es muy difícil de hacer en el caso de grandes ciudades pertenecientes a períodos históricos múltiples, cuyos restos están fragmentados, y en las cuales los barrios del siglo XIX pueden ser legítimamente considerados como históricos. (Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement,

Pierre Merlin et Françoise Choay (Sircbai Z, Quito, Noviembre 1998), Presses Universitaires de France en Boyer, 2001; 382).

La división política durante el Posclásico tardío en la cuenca de México comprendía una serie de Altépetl de diverso origen étnico. El sinónimo de Altépetl, durante el período Colonial es el equivalente a “señorío”, es decir la capital o asentamiento principal de una región más extensa, donde se asentaron los españoles. De acuerdo con Horn “el Altépetl implicaba una población y un territorio bajo el dominio de un linaje dinástico. El término significa atl: agua y tépetl: montaña” (Horn; 1993; 31). **Cada Altépetl estaba subdividido en Calpulli o Tlaxilacalli, lo que se utiliza como sinónimo de barrio**, unidad de menor tamaño de una población con particularidades identitarias, advocación religiosa propia y tradición familiar común. Se distingue de pueblo, debido a que éste consiste en la unión de más de un barrio.

La **Memoria colectiva** es un concepto que hace referencia a la memoria que se conserva en la sociedad o en un grupo; es construida y reproducida por la sociedad y permite a este grupo reconocerse frente a otros y mantener tradiciones por generaciones. “La historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado. O, si se quiere, junto a una historia escrita, se encuentra una historia viva que se perpetúa o se renueva a través del tiempo y donde es posible encontrar un gran número de esas corrientes antiguas que sólo aparentemente habían desaparecido.” (Halbwachs, 1995: 209).

En una primera instancia este concepto de **Memoria histórica** me parecía más adecuado por incluir el elemento histórico pero tras un posterior análisis consideré que el concepto hacía referencia a designar la selección de hechos que un grupo elige para tener presente *su pasado*, incluso esta designación de qué es relevante y qué no, se contraponía con la memoria de la tradición, es decir, la colectiva.

“La historia es, sin duda, la colección de los hechos que más espacio han ocupado en la memoria de los hombres. Pero leídos en los libros, enseñados y aprendidos en las escuelas, los acontecimientos pasados son elegidos, cotejados y clasificados siguiendo necesidades y reglas que no eran las de los grupos de hombres que han conservado largo tiempo su depósito vivo. En general, la historia sólo comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social” (Halbwachs, 1995: 212).

Antecedentes Históricos

Para poder contextualizar el fenómeno de patrimonio e identidad es necesario considerar el problema más allá del planteamiento local por lo que se abarcará primero la concepción histórica, posteriormente se hablará sobre la identidad para el hombre y cómo es vista de manera nacional y local. Para los habitantes de cualquier lugar, es necesario conocer su historia, ya que le proporciona individualmente la relación con su lugar de origen, con su pasado familiar, con sus vecinos y el sentido de comunidad. En el caso particular de Coyoacán hay elementos patrimoniales característicos de su historia que le han ido dotando de identidad a través del proceso histórico, a partir de su creación y su desarrollo urbano a través del tiempo. A continuación se presentan algunos momentos importantes para la historia local.

La **etimología para Coyoacán** más popular es la de “lugar de coyotes”, aunque en lo que respecta a mí, comparto la interpretación del Profesor Samuel Delgado I Moya (Pulido; 1976: 23), que es la de: **coyo=pozo, atl=agua, can=lugar, lugar de los pozos o manantiales de agua**. En cuanto al tan característico símbolo de un coyote, en mi opinión, se refiere a que es un poblado con advocación a Tezcatlipoca y el agujero en su vientre sería el manantial (Hernández, 2014: 19).



Imagen 1. Símbolo de la delegación Coyoacán. En el centro del Coyote se aprecia un pozo, que hace referencia al manantial. El coyote hace referencia a la advocación a Tezcatlipoca que poseía el Coyoacán prehispánico.

El asentamiento humano ubicado en la zona geográfica conocida con el nombre Coyoacán tiene su origen en el período prehispánico y existen fuentes que lo señalan como un centro de grandes dimensiones referido incluso como Huey Altépetl (Horn; 1991: 42), pero a pesar de esta situación no es protagonista en la historia por rendir vasallaje, primero a Azcapotzalco en el siglo XV y posteriormente a México-Tenochtitlán. Hacia 1410, los habitantes de Coyoacán, que no tenía el rango de señorío, pidieron a Tezozómoc nombrara a un gobernante, escogiendo a Maxtla, su cuarto hijo, para que fuera a reinarlos adquiriendo el grado de señorío (Altépetl).

A la muerte de Tezozómoc en 1426, Maxtla, tomó de manera ilegítima el trono de Azcapotzalco, dejando a su hijo Tecolotzin gobernando a Coyoacán. Pero a los tres años de gobierno dejó Azcapotzalco por presiones de los mexicas y sus aliados (Novo; 1995: 46). Maxtla es aconsejado que inicie un enfrentamiento que pronto perdería, logrando así que sus ciudadanos huyan al Ajusco, y él sea muerto (Everaert; 1992: 25). Por tanto el gobierno de Maxtla en Coyoacán duro aproximadamente de 1410 a 1431.

Coyoacán sobrevivió sólo por la súplica de sus habitantes, quedando sujeto a los mexicas que le impusieron, como ejemplo de mano dura, repartir algunas tierras entre sus militares sobresalientes y sometiendo a los tepanecas locales al trabajo y material constructivo que requiriese su creciente ciudad, además de proveer ropa de algodón (Novo; 1995: 36-39). Por estos motivos el Coyoacán prehispánico no tuvo gran relevancia porque fue un subordinado más de los mexicas. Los pocos aspectos que se pueden identificar para el rescate de éste periodo sería su trazado de caminos.

A los coyohuaques se les atribuye la construcción de la calzada a Iztapalapa, y su derivación hacia Coyoacán (actual calzada de Tlalpan), labraron la piedra del sol entre otros monolitos adjudicados popularmente a los coyoacanenses por su fama de labradores, albañiles y pavimentadores de calles que tuvieron durante la Colonia (Gibson; 2007: 360).

Una historia relevante, en particular con el barrio de San Lucas Acuecuexco, refiere que aproximadamente en 1499, durante el reinado de Ahuítotl, cuando a partir de las mejoras

hechas en Tenochtitlán por su tlatoani y su necesidad de agua dulce se le exige a Tzutzumatzin, rey de Coyoacán, que lleve el agua del manantial de Acuecuexco a la gran Tenochtitlán. Al rehusarse Ahuízotl manda ahorcarlo. El acueducto se construye y termina causando una gran inundación en Tenochtitlán (Hernández, 2014: 22). Ahuízotl al darse cuenta de su error mandó llamar a los reyes de Tacuba y Texcoco para pedir consejo, estos le propusieron ir a Coyoacán y aplacar la ira de Chalchihuitlicue, haciendo ofrendas en el Acuecuexcatl. Los tres reyes y sus sacerdotes llevaron a cabo ceremonias y sacrificios de infantes, joyas e imágenes de ídolos. La importancia de este manantial debe ser recordado al ser el origen del nombre de Coyoacán.



Imagen 2. Manantial de Acuecuexco. Fray Diego Duran.

Por último, el tlatoani mexica se disculpó con los señores de Coyoacán y reconoció como heredero de este señorío a un hijo de Tzutzumatzin, Cuauhpopoca. Un golpe que Ahuízotl sufrió en la cabeza a causa de su huida durante la inundación de aquel año, es lo que tres años más tarde le quitaría la vida, tras 18 años de gobierno.

Con la llegada de los españoles y la implementación de sus instituciones, Coyoacán cobra importancia por su situación política al ser nombrado Ayuntamiento, el primero del Valle

de México y después por ser parte del Marquesado del Valle de Oaxaca que perteneció oficialmente desde 1529 a Hernán Cortés y su descendencia (Martínez; 2003: 510).



Mapa 2. Detalle del mapa de Uppsala donde se aprecia el trazado de Coyoacán, así como su pedregal. Mapa de Uppsala atribuido a Alonso de Santa Cruz alrededor de 1555.

En el último siglo de la Colonia se vivieron en la Nueva España tiempos de mayor estabilidad económica y mejores niveles de vida, en comparación con los dos siglos anteriores; posteriormente en México se vivió una época de mucha inestabilidad política, económica y social, durante la mayor parte del siglo XIX, que tuvo su fin con la llamada Pax porfiriana. La población del país se triplicó entre los años de 1750 y 1910, pasando de cinco a quince millones de habitantes (Katzman; 1993: 33). En 1928, Coyoacán se convierte en una de las 16 delegaciones en que se divide actualmente la Ciudad de México.

Desde el periodo colonial, la corona dotó a los pueblos de un territorio con una extensión regulada y por primera vez los pobladores poseían tierras, comunes a todos por igual. A partir de ese momento se desarrolla una socialidad basada en la comunidad y las relaciones entre sus miembros que los dotan de identidad. Desde la Reforma se pretendió, mediante un cambio en el sistema económico, liberalizar el mercado de los predios y que estos bienes comunes tengan una delimitación clara y sean comercializados.

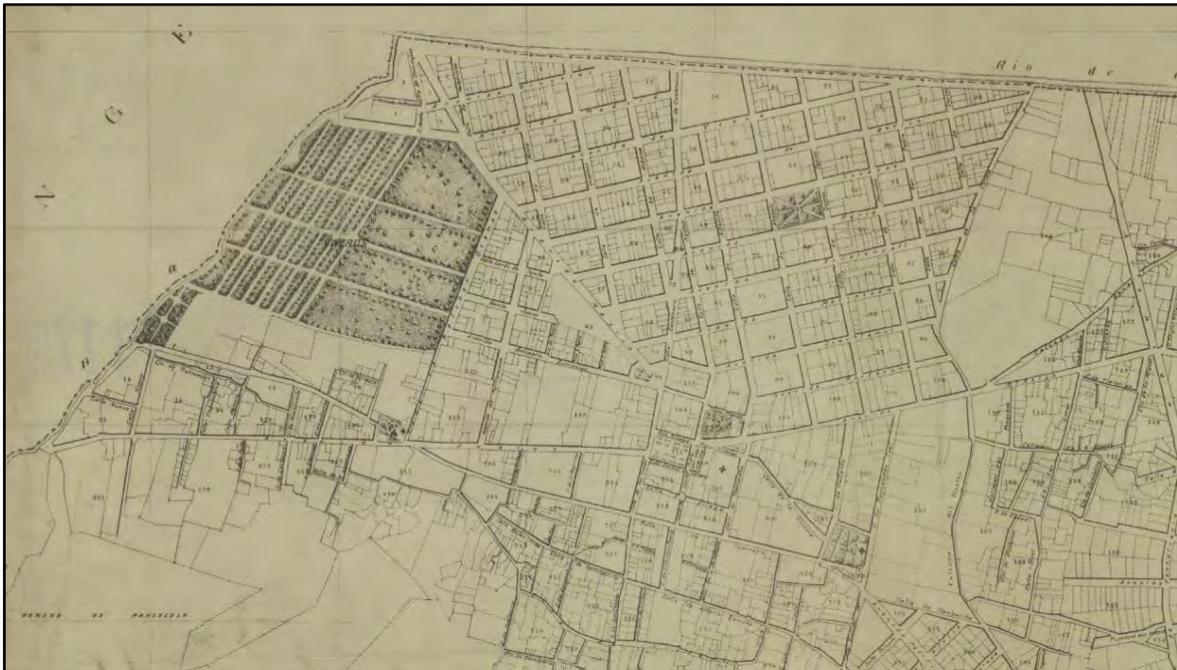
Este proceso afectó principalmente a las áreas rurales, sin embargo era un momento en que pocos espacios estaban urbanizados, incluso la periferia de la Ciudad de México, hoy barrios originarios de la misma, se encontraban en la ruralidad también.

Los efectos de desarraigar a los pobladores de sus bienes comunes (patrimonio) y no sólo de estos, sino de su manera de concebir al mundo desde la unidad, se viene abajo con el proceso que comenzó el gobierno de Juárez, que buscando una igualdad ciudadana, trajo consigo la pérdida de la materialización de la identidad, que es el patrimonio.

Esto dio la pauta para la destrucción de pueblos, además, que tras la revolución la situación social volvió a cambiar, primero con las migraciones, después en un reparto agrario con el General Lázaro Cárdenas del Río y desde entonces la lucha social y de sus alcances logrados en la revolución y plasmados en la constitución han ido a menos hasta la llegada del neoliberalismo que ha cambiado el estilo de vida de manera más drástica y rápida que en cualquier momento en la historia.

Se conservan elementos arquitectónicos que atestiguan algunos cambios de índole social como el aumento poblacional y la transformación del entorno de rural a urbano, motivando el fraccionamiento de terrenos, construcciones religiosas, civiles, gubernamentales e industriales. La Ley Lerdo (1857) años más tarde, junto con el crecimiento demográfico, dio facilidades para fraccionar terrenos para casa habitación, situación que marcó un parteaguas para la transformación social más importante que vivió Coyoacán. En 1899 se convirtió en municipio y posteriormente en una delegación del Distrito Federal en 1928 (Hernández, 2014: 104).

Durante el periodo porfiriano comenzó la época de mayor importancia en Coyoacán, tras la inauguración de una nueva colonia dirigida en principio hacia los sectores de la población con mayores recursos económicos, que ya existía de manera somera con el nombre de Hernán Cortés, ésta colonia es llamada “Del Carmen” en honor a la esposa del presidente, Carmen Romero Rubio y fundada en 1890, el 18 de octubre para ser más precisos, a la par, también se inauguró el tranvía que comunicaba a Coyoacán con San Ángel (Hernández, 2014: 105).

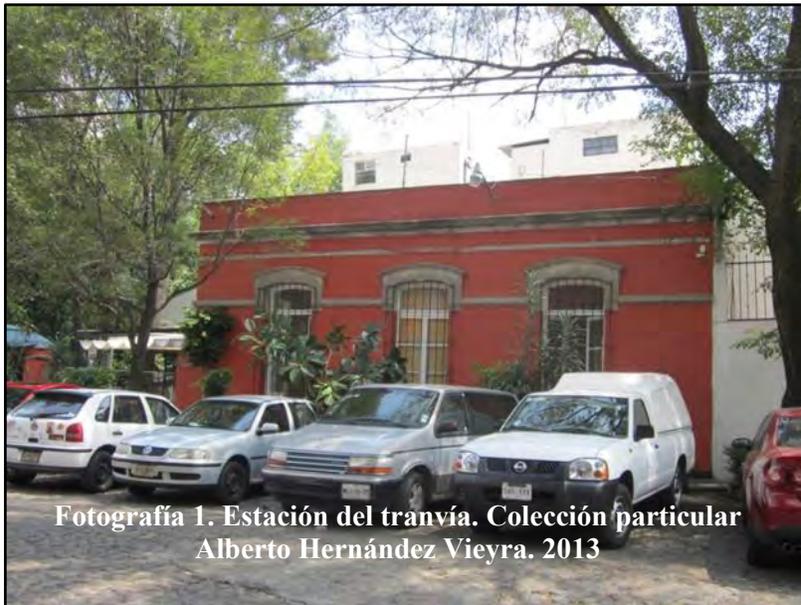


Mapa 3. Coyoacán a principios del siglo XX

El tranvía representa el aspecto tecnológico más importante de la modernidad para Coyoacán en este período histórico, siendo sin duda el punto neural que acerca a los habitantes de este lugar con el resto de la ciudad y que abrió la posibilidad de poblar los antiguos asentamientos rurales cercanos a la ciudad de México. Su inauguración de la ciudad de México a San Ángel, en el siglo XIX tardío representó esa posibilidad para Coyoacán, al habilitarse la ruta pasando por Santa Catarina y La Concepción en esta primer etapa. Posteriormente el tranvía avanzaría sobre la Calzada de Tlalpan pasando por las calles de Héroe del 47, Hidalgo y Francisco Sosa (Hernández, 2014: 105).

El tranvía de tracción a sangre, que era un carro de tranvía jalado por mulas, se inauguró el 18 de octubre de 1890 al igual que la colonia del Carmen. Posteriormente fue sustituido por el sistema electrificado (Hernández, 2014: 105). La arquitectura urbana ha transformado las estaciones que subsisten y es difícil precisar su ubicación, hoy día son parte del entorno urbano, en avenida Hidalgo y Real de San Lucas se sustituyó recientemente por una tienda de conveniencia, con algún otro uso o en abandono.

En un primer momento atravesaba el barrio de La Concepción, donde está la calle de

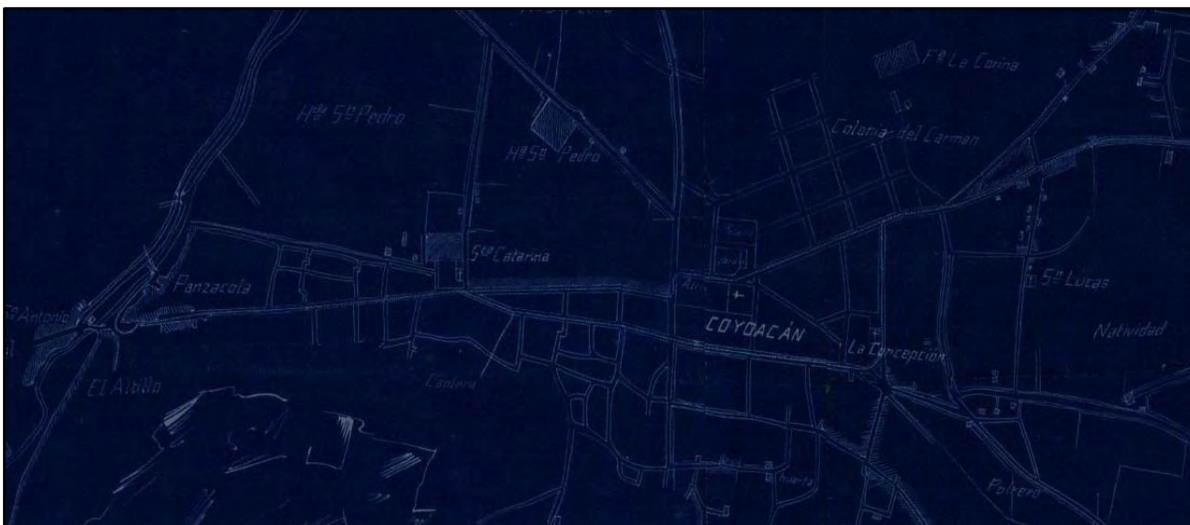


Ferrocarril Viejo, (aún existe la estación de tranvía. Fotografía 1) posteriormente cambió la ruta pasando por Hidalgo y Francisco Sosa, atravesando el centro histórico. El tranvía es aún un motivo de nostalgia para los habitantes que pudieron utilizarlos o escucharon de ellos, por

eso es importante rescatar algunos datos que nos recuerden aquellos momentos.

Los barrios mencionados pertenecían a dos municipalidades diferentes para estas fechas, desde 1903, **Coyoacán** (Villa de Coyoacán, Santa Catarina, La Inmaculada Concepción y San Lucas), y **General Anaya** (San Sebastián Xoco).

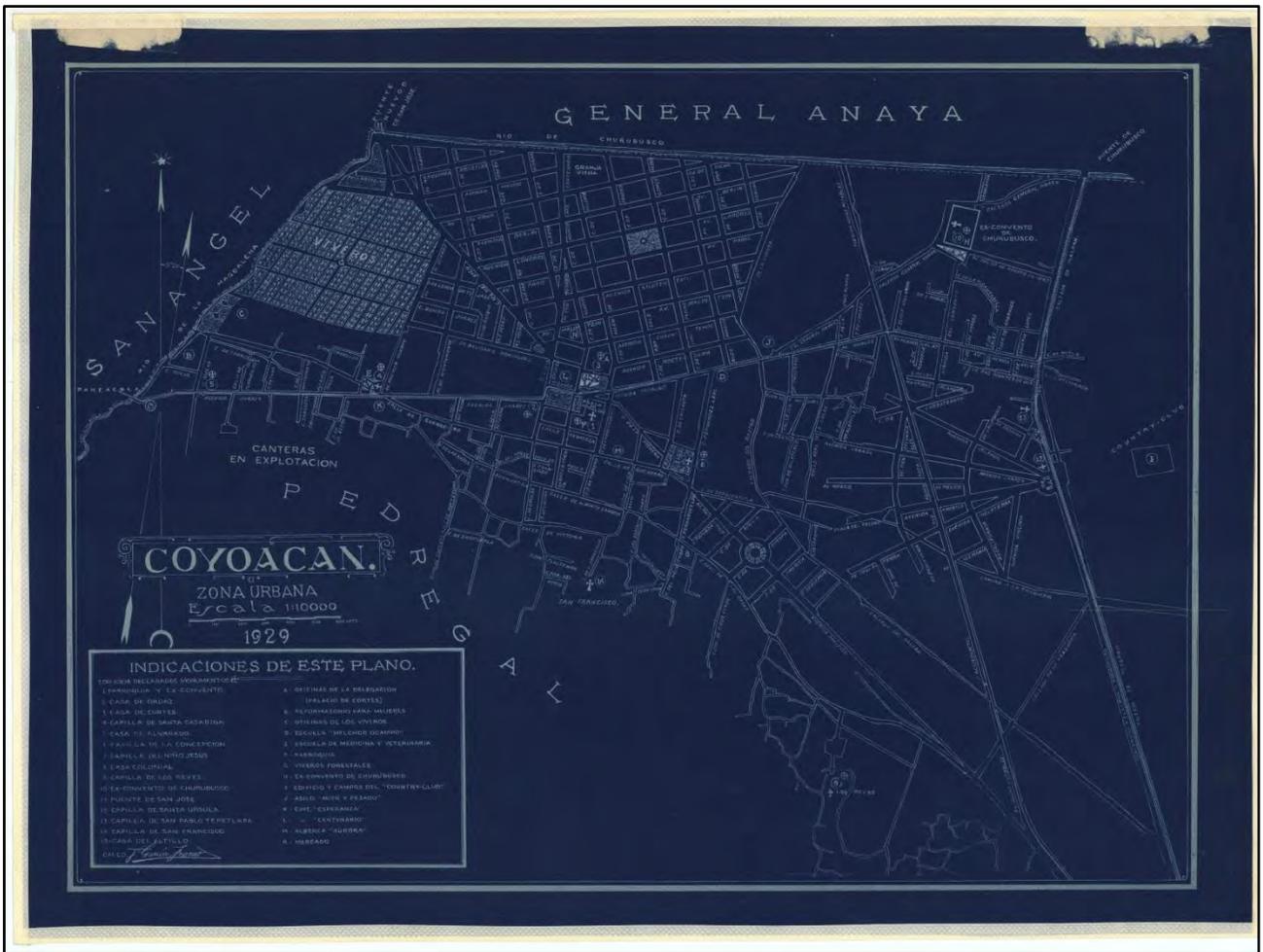
Anteriormente, en 1892, el municipio de Coyoacán pertenecía a la prefectura de Tlalpan. La población apenas supera, para esta fecha, la cantidad de 7 mil habitantes para la demarcación (Aceves; 1988: 35), esto nos dice que en esencia, la apertura de la colonia del Carmen fue el gran parteaguas para que en 1911, la población se duplicara, pasando a poco más de 13 mil habitantes.



Mapa 4. Detalle de un mapa de principios del siglo XX donde se aprecia la ruta del tranvía.

El 31 de diciembre de 1928, se suprime el Régimen Municipal del Distrito Federal. El Congreso aprobó esa ley promovida por el Ejecutivo; ley que con fecha 31 de diciembre de 1928, establecía la creación de un Departamento Central y 13 delegaciones. Entre éstas, Coyoacán y General Anaya, que más tarde será parte de la actual delegación Benito Juárez.

Para la investigación se tomaron en cuenta los barrios o tlaxilacallis que rodean la villa, actualmente conocido como el centro de Coyoacán y que corresponde al norte geográfico del Altépetl. Estos barrios son: La Inmaculada Concepción Amaxac, Santa Catarina Omac, San Lucas Acuecuexco, San Sebastián Xoco y la colonia del Carmen. En cada barrio mencionado y alrededor de la trama originaria se fundaron, en la primera década del siglo XX, colonias con un trazado de calles reticulares y mucho más amplias que las primeras.



Mapa 5. Mapa de principios de la era delegacional. Se aprecian construcciones, y la apertura de calles mencionadas anteriormente en las colonias del Carmen, La Concepción, Santa Catarina, San Lucas y Villa de Coyoacán.

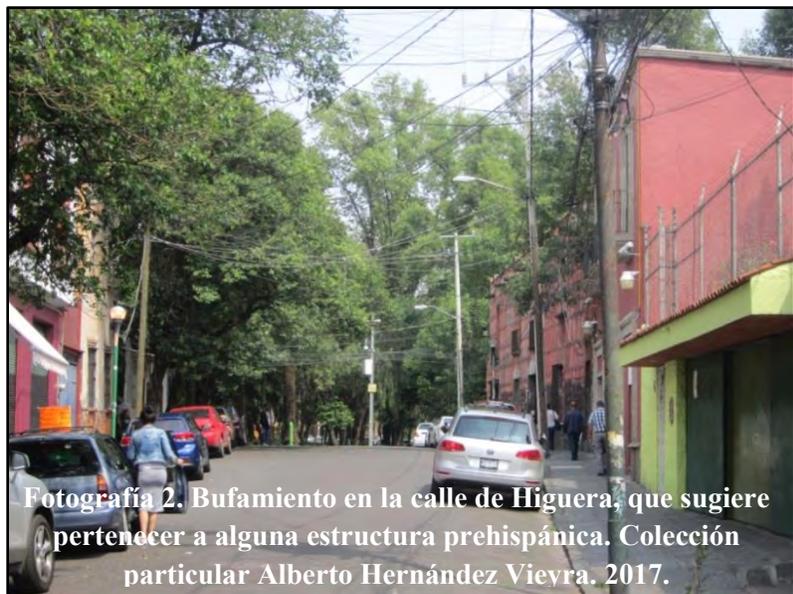


Mapa 6. Delimitación espacial de los barrios del área de estudio para el siglo XX. Dibujo propio.

Capítulo 1. Institucionalización del patrimonio y la identidad

Este capítulo hace un breve recorrido por los diferentes organismos de protección al patrimonio, aunque en esta investigación no se pretende hacer una propuesta de políticas públicas, es importante resaltar que éstas instituciones resultan ser instrumentos del gobierno para fomentar al capital, siendo éste el que decide qué se debe conservar sin importar su valor histórico o cultural quedando desamparadas, muchas veces sólo protegidas por la comunidad cuando hay participación y conocimiento de su importancia.

De cobertura nacional, el INAH es el primer referente, en su actuación se encuentra, el patrimonio arqueológico, por existir una gran cantidad de evidencias materiales y de arquitectura monumental que son pilar de nuestro pasado y de nuestra identidad. Sin embargo, pese a la abundancia de



Fotografía 2. Bufamiento en la calle de Higuera, que sugiere pertenecer a alguna estructura prehispánica. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2017.

material arqueológico presente en prácticamente cada obra de infraestructura, no se realizan los salvamentos arqueológicos para rescatar parte de esa evidencia, sin contar con las muestras de arquitectura que son visibles en la superficie con los bufamientos en el terreno, no se llevan a cabo mayores investigaciones.

El patrimonio histórico catalogado por el INAH, se ha caracterizado por considerar una selección de bienes, en primera instancia las construcciones religiosas, que son usualmente las de mayor antigüedad, posteriormente las edificaciones civiles anteriores al siglo XX, que en su mayoría se trata de casas de personas con mayores recursos o edificios religiosos, dejando en claro que estas clases son prioritarias para el Estado.

Parece pues, que por un lado, la legislación busca promover la patrimonialización del capital cultural de Coyoacán, las iglesias y algunas manifestaciones arquitectónicas consideradas importantes por la hegemonía y por otro, en la actualidad, el desarrollo inmobiliario, al ser más rentable económicamente que la conservación de monumentos, le permite destruir sin miramientos la arquitectura, el entorno y en última instancia, la identidad.

Si bien es cierto que las construcciones civiles de la población de menores recursos probablemente fueron o son, construcciones menos atractivas estéticamente, de materiales perecederos que no perduraron a nuestro tiempo, existe o existió patrimonio urbano que no representan para el Estado mayor preocupación, más importante aún, carecen de reconocimiento y de protección, como la traza prehispánica, que aún existe, y que en el caso de esta tesis es sumamente importante por la propuesta de privatización confirmada por la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, sobre la solicitud de un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) a Título Oneroso, con vigencia de 10 años, para usar la calle Real de Mayorazgo, en el barrio de Xoco, como una explanada del proyecto Mitikah. (<http://libreenelsur.mx/content/confirma-ahora-semovi-pretension-torre-mitikah-usar-calle-xoco-para-explanada-departamentos> 03/27/2017)

En este sentido creo que existe un riesgo real de perder nuestro patrimonio, nuestra herencia, nuestros vínculos, cada proceso social, como el mencionado caso de la identidad, está influenciado por la importancia al valor y la comercialización de cualquier aspecto.

Sobre la importancia del patrimonio cultural de las clases populares ya había hablado García Canclini (1987: 11) que dice: es notable la tendencia a la ampliación de la política patrimonial de conservación del pasado hacia los usos sociales que vinculan a la gente y sus necesidades con estos bienes culturales. En sociedades como la nuestra en el contexto latinoamericano, otro cambio se expresa en el reconocimiento de que el patrimonio de una nación no sólo está compuesto por los “bienes culturales producidas por las clases hegemónicas [...] sino también por los productos de la clase popular”. Sin embargo, aún existen limitaciones u omisiones en el marco legal para la protección de la

diversidad de expresiones culturales y para intervenir en la manera como éstas se usan, lo que ha dado lugar a consecuencias no previstas o incluso conflictivas derivadas de las prácticas de actores políticos o privados (Ramírez, 2009: 154)

Desconocer el pasado de nuestro lugar de origen representa un riesgo, no permitiendo heredar esa información cada vez más desligada de las personas por el normal desdoblamiento de la población hacia otros lugares de la ciudad, que a su vez carecen de los mismos vínculos de pertenencia hacia estos nuevos lugares.

Como se ha mencionado anteriormente, es significativo promover el conocimiento de nuestro pasado, recalcar el papel del patrimonio en nuestra identidad y parte de nuestra herencia. Una propuesta que al menos intente transformar la realidad y que sea una alternativa a las políticas que se crean para este fin. No es propósito de este trabajo plantear políticas públicas extremas que impidan la transformación de inmuebles, sino hacer evidente que los tiempos definen el cambio del entorno, pero que es importante hacer un registro adecuado del patrimonio, incluyendo todo aquel que las personas consideren importantes para su historia.

1.1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Las políticas internacionales dictan hoy día cada aspecto de la vida legislativa, los organismos supranacionales, se fortalecen sin un control y promueven mecanismos para el fomento del capital.

El neoliberalismo, definido de forma simple, es el rechazo del liberalismo igualitario y del estado benefactor combinado con un retorno selectivo a las ideas del liberalismo clásico (derecho a la propiedad privada, libre mercado, derechos individuales), donde el estado no debe interferir con el mercado sino ser su protector actuando en la esfera de la macroeconomía. Es decir, se trata de una doctrina que demanda la intervención del Estado en escala macro a fin de mantener su estatus de una minoría y permitir que unos pocos

acumulen cada vez mayor riqueza. Para Hackworth, el retrato de la ciudad neoliberal es el siguiente:

- Un acelerado desarrollo desigual extra e intraurbano. Se trata de un proceso conectado directamente con la polarización socioeconómica.
- Un retorno masivo del capital a las áreas urbanas centrales y a algunas periferias urbanas selectas.
- Una gestión urbana pro empresarial que desregula el control del uso del suelo para permitir los grandes negocios inmobiliarios.
- La reducción de la política social y el dismantelamiento de la vivienda social y de otros servicios antes considerados públicos.
- La multiplicación de los procesos de gentrificación en barrios centrales y centros antiguos.
- El incremento de megaproyectos comerciales, iconos de la ciudad neoliberal. (Delgadillo, 2016: 93-94)

En el caso de las declaratorias de patrimonio de la humanidad que buscan, no sólo la protección del patrimonio histórico, sino que promueven un turismo internacional, que sin orden y sin límites extienden sus brazos hacia la mercantilización del patrimonio y la idea de identidad cada vez más desvirtuada.

Para la “salvaguarda” del patrimonio existen varios órdenes de protección, desde nivel internacional, federal y local. Para la UNESCO en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural se determinó que:

“Artículo 1. Se considerará “patrimonio cultural”: Los monumentos: obras arquitectónicas, elementos o estructuras de carácter arqueológico y grupos de elementos, que tengan un valor

universal excepcional, Los conjuntos: grupos de construcciones, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional, Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas con la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, o antropológico” (UNESCO, 1972:141).

Sobre la traza y su protección hago mención de la Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas, conocida como Carta de Washington que dice:

“Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: a) la forma urbana definida por la trama y el parcelario; b) la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres; c) la forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración; d) las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre; e) las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia. Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o área urbana histórica” (ICOMOS: 1987).

La traza urbana tiene una especial importancia porque, gracias a ella se puede hacer una lectura de los procesos históricos locales, entre barrios y frente al resto de la ciudad.

El patrimonio ha entrado en la cadena del comercio mundial, así parece señalarlo: los decretos presidenciales que ratifican la afiliación de México a tratados internacionales, por ejemplo el Tratado de Cooperación con los Estados Unidos de América, que contiene estipulaciones acerca de la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; o el de la Convención para la Protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. (Lombardo, 2013: 220)

Centros históricos y zonas patrimoniales se convierten en atractivos turísticos, pero ficticios en cuanto a su contenido cuyo único objetivo es crear atracciones y lugares populares, de interés y moda para las fotografías y su rápida difusión mediática.

Flexibilización del turismo internacional que conecta a países sólo por sus atractivos comerciales, se busca la vitrina internacional de protección del patrimonio con la búsqueda de declaratorias de patrimonio mundial de la humanidad más con el interés turístico que el

verdaderamente importante, el que resalte valores y la memoria histórica de las poblaciones y sirva para reforzar su identidad.

1.2 Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) e Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

Favorecer el consumo del patrimonio es lo que la legislación parece promover. Esto tiene su explicación y su primer origen, en el caso mexicano, a que desde el periodo colonial, el grupo criollo, con una pertenencia de clase superior que el resto de los mexicanos, buscó consolidar una idea de identidad nacional, para marcar la diferencia entre la élite española y la metrópoli en general.

El patrimonio histórico se convirtió en el estandarte para llevar semejante tarea a cabo, la creación del Estado mexicano. “Se requería integrar a todos los grupos sociales que coexistían en el territorio y que participaran de una homogeneidad cultural. Se necesitaba diferenciar a los ciudadanos de las distintas naciones y para ello se utilizó la educación.” (Lombardo, 2013: 199)

Integrar a diversos grupos en un vasto territorio, ha generado rupturas regionales y raciales que provocaron grandes conflictos durante el siglo XIX principalmente. “El Estado es el permanente, y siempre inestable, proceso de unificación de seres humanos que, relacionados entre sí por lazos no simétricos, supera el potencial conflicto entre ellos, conservando la fragmentación interna de la sociedad cohesionada” (Roux, 2005: 30).

Desde la creación del Estado mexicano se buscó modernizar el sistema interno para integrarlo al sistema capitalista internacional, durante el porfiriato esto se pudo consolidar. Esta modernización “transformó a fondo los circuitos productivos y financieros provocando a su paso dislocaciones sociales, mutaciones culturales y rupturas políticas, se desplegó en los últimos veinte años del porfiriato en torno a algunos propósitos: Concluir el proceso de regulación estatal del espacio territorial mexicano; Colocar los cimientos jurídicos para la organización de la propiedad privada moderna; La conversión de la tierra en mercancía,

libre de circulación de propiedades agrarias, la apropiación privada del subsuelo y a la apertura de sectores energéticos de la economía nacional a inversiones de capitales locales y foráneos y la liberalización de circuitos mercantiles.” (Roux, 2005: 89). La relación entre el poder y los gobernantes requería estar basado en el reconocimiento de derechos en la igualdad jurídica y en el cumplimiento de leyes para todos por igual, dejando de lado el caciquismo local y el régimen de propiedad comunal.

El régimen de Porfirio Díaz se sostuvo gracias a un pacto no escrito con los protagonistas de la vieja sociedad agraria mexicana: “había conservado la existencia de los pueblos, había establecido una red nacional de lealtades personales con los caudillos regionales a cambio del reconocimiento de su mando nacional y había establecido un acuerdo tácito de coexistencia pacífica con la iglesia.” (Roux, 2005: 92)

Nunca se consideró que la sociedad estaba dispuesta a mantener sus lazos identitarios frente a “la ofensiva desarticuladora contra los pueblos, contenida en la modernización liberal, que quebró uno de los soportes en que se había sostenido la paz porfiriana. En esa ofensiva estuvieron comprendidos tanto una embestida contra las autonomías municipales como un nuevo proceso de concentración de grandes propiedades agrarias.” (Roux, 2005: 94) Tras siglos de mantener una continuidad en la manera de relacionarse socialmente, sufre un golpe a su tranquilidad y al perturbarse, se propician grandes revueltas.

Se generan rupturas de la cohesión política como: el quiebre de los pactos con el pueblo, la exclusión de la burguesía nacional del proyecto de modernización de la economía y política. “La exclusión de la clase media urbana de los nuevos escenarios y acuerdos de la política estatal. Una guerra de exterminio contra sujetos e identidades colectivas del mundo agrario” (Roux, 2005:101).

Surgen movimientos agraristas por todo el país, algunos otros movimientos se unifican para crear un frente contra un enemigo común, que en ese momento toma la forma del Presidente Díaz, sin embargo, él sólo era el personaje que encabezaba esta nueva manera de ver el mundo, que difería con la antigua concepción del México profundo.

Rhina Roux nos presenta su idea sobre la importancia para la comunidad del significado de identidad: “El espacio socio-geográfico juega un papel importante ya que los grupos sociales construyen su identidad a partir de un espacio donde inscriben sus actividades y que modelan por medio de signos que permiten identificar y diferenciarlos de otros. La restitución de tierras a los pueblos demandada por el zapatismo no significaba simplemente el reparto de un pedazo de tierra, sino la restitución de un mundo de la vida ajeno a la socialidad abstracta del mercado capitalista. (2005: 107)

Los pueblos habían firmado un pacto no escrito desde la Colonia, la Corona repartió tierras para la conformación de pueblos, por primera vez en su historia eran poseedores de tierras, a cambio, estos pobladores comprometían obediencia por protección, este pacto fue roto al buscar el desprendimiento de las propiedades comunales por las privadas. Como diría John Womack en su libro de Zapata y la Revolución mexicana: “Este es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que por eso mismo, hicieron una revolución” (2006: XI). Las demandas zapatistas y de todos los campesinos, consideraban mantener sus lazos ancestrales, defendían un mundo ante la desestructuración de sus instituciones tradicionales.

Con las conquistas resultado de los movimientos revolucionarios del siglo XIX el recién creado “Estado” fue incorporando al patrimonio cultural nacional, el patrimonio proveniente de las clases subalternas, primero de los indígenas al iniciar el periodo independiente y posteriormente de los mestizos durante el siglo XX culminando con la revolución, como medio para buscar la unificación ideológica de las clases y conseguir y mantener una legitimación ante la población. (Lombardo, 2013: 236)

Aunque todos estos triunfos de la revolución quedaron en letra muerta durante algunos años, consiguen hacerse valer en el sexenio de Lázaro Cárdenas del Río. Con él se consolidó un nuevo pacto de mando-obediencia esta vez aplicando lo escrito en la constitución y demás demandas ciudadanas, conquistas de las clases subalternas: tierras, ejidos, contratos colectivos y sindicatos.

A partir de este momento se concreta una política de intervención estatal tendiente al desarrollo del mercado interno, crecimiento y bienestar. Durante este llamado periodo de bienestar se reconfiguraron las condiciones de generación y transformación de identidad, cambiaron las condiciones espaciales geográficas que mantuvieron poblaciones unidas bajo una historia común durante décadas, ahora la identidad se concentra en la mercantilización de todos los aspectos de la vida social, mediante los servicios, el consumismo de marcas, modas y la fetichización efímera de objetos, identidad de lo inmediato, rápidamente cambiante y desanclada de la historia.

La institucionalización de la protección al patrimonio con relevancia nacional, se consolidó con la creación del INAH en 1939, durante el gobierno Cardenista, donde desde su creación se considera que “la exploración de las ruinas arqueológicas y la conservación de los monumentos coloniales ha demostrado que además de los resultados científicos puede producir magníficos rendimientos económicos en cuanto significa atracción para el turismo extranjero” (Lombardo, 2013: 208). Situación bastante comprensible para la época aunque se terminó de desarrollar la idea de promover el turismo hasta la década de los años 50.

A nivel federal donde quedan algunos pendientes sobre el hecho de que la protección se considera a partir del siglo XVI hasta el XIX. El artículo 2 de la Ley Federal Sobre Monumentos dice:

“Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos” (INAH, 1972: 1).

Los monumentos históricos son: los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

Esta ley en su artículo 36 especifica que son monumentos históricos: “los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos”; y obras civiles

relevantes (INAH, 1972: 9), considerando a las elites de los diferentes periodos históricos, casi nunca considerando las obras civiles de arquitectura vernácula.

Para los bienes denominados artísticos se dice en la Ley en el Artículo 33: “Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante”. También se considera “su significación en el contexto urbano” (INAH, 1972: 8). La aplicación queda pues a consideración de especialistas que no siempre hacen su trabajo de la mejor manera y ponen en la balanza los beneficios económicos de la patrimonialización y no del significado social de las obras para los habitantes.

Asimismo la Ley mediante el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas regula la conservación del entorno:

Artículo 9.- Las declaratorias de monumentos artísticos e históricos pertenecientes a la Federación, Distrito Federal, Estados y Municipios, así como las declaratorias de zonas arqueológicas, artísticas e históricas serán expedidas o revocadas por el Presidente de la República. En los demás casos la expedición o revocación se hará por el Secretario de Educación Pública. Las declaratorias de zonas arqueológicas, artísticas e históricas determinaran, específicamente, las características de éstas y, en su caso, las condiciones a que deberán sujetarse las construcciones que se hagan en dichas zonas (1975:2).



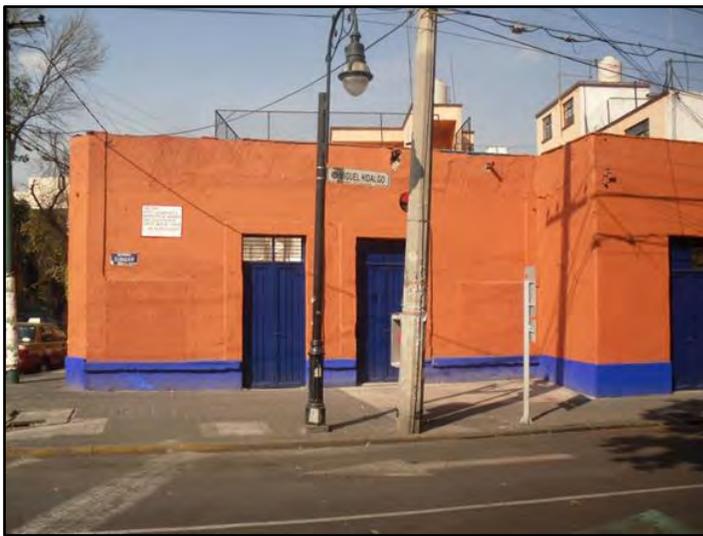
Fotografía 3. Inmueble catalogado, clausurado por el INAH. Colección particular Alberto Hernández Vieyra 2017.

A mi parecer la Ley federal busca conservar los bienes arqueológicos, históricos y artísticos creando zonas de monumentos para incentivar al turismo y de alguna manera proteger los bienes de las clases altas, incluido el clero, pero seguramente cuando algún negocio implique la destrucción de un bien inmueble, la Ley y el INAH, actuará con omisión, en estos casos las leyes sobre el patrimonio son una simulación.

Las zonas patrimoniales son consideradas así por su carácter estético e histórico, con una

importancia económica y política y se distinguen principalmente por ser lugares donde las clases hegemónicas vivían y con el paso del tiempo se fueron transformando sin perder su valor de suelo.

Con la creación del INAH se consolida la institución rectora en materia de patrimonio, sin embargo la legislación vigente nunca ha considerado grandes aspectos de la cultura inmaterial y la material está más ligada al cuidado de un patrimonio edificado por las élites principalmente.



Pero esta legislación ha quedado desfasada, es decir, no ha tenido la capacidad para ampliar las obligaciones y criterios de protección, mientras tanto se convierte en una institución cada vez más diezmada y, me parece, no logra involucrar a la sociedad y la investigación local para alimentar la memoria histórica local y no a nivel nacional.



Fotografías 4 y 5. Estación de tranvía, de principios del Siglo XX, destruida para construir edificio. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2013 y 2015 respectivamente.

Esta Ley de 1972, es federal, es decir, se aplica verticalmente a nivel nacional y considera en primer lugar los bienes arqueológicos (bienes de las culturas que precedieron a la llegada de los españoles, es decir, antes de 1521), contando con la protección de facto del organismo, una vez localizado algún bien

inmueble o mueble.

La declaratoria menciona que:

“Está formada por 86 manzanas que comprenden 50 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica y de los cuales 5 fueron destinados al culto religioso: el Templo y Ex-Convento de San Juan Bautista, Ex-Convento de los Padres Camilos, los templos de Santa Catarina y de la Purísima Concepción y la Capilla de San Antonio Panzacola (DOF, 1990)”.

En ese sentido, la capilla de San Lucas construida a finales del siglo XVI, al estar ubicada dentro de un barrio de características más humildes, no fue incluida, a pesar de ser más longeva que la capilla de Panzacola y el ex-convento de los Padres Camilos.

La declaratoria agrega, además, que las construcciones que se realicen en la zona de monumentos históricos deberán realizarse con la autorización previa del INAH y a éste le corresponde vigilar el cumplimiento de lo ordenado por éste Decreto.

1.3 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)

En materia de patrimonio tenemos que considerar a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Éstos constituyen el elemento rector en materia de planeación y el ordenamiento territorial, en cada uno de los Órganos Político-Administrativos que integran a la Ciudad de México.

La SEDUVI lleva la rectoría de la Formulación y Aprobación de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, de acuerdo con sus atribuciones señaladas en el Artículo 24 fracciones I, III, IV y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, correspondiendo a los Jefes Delegacionales participar en todas las etapas de su formulación, como se indica en el Artículo 36 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

La SEDUVI es la dependencia estatal encargada de los planes delegacionales y por ende de la protección de zonas patrimoniales, de conservación, etc., sin embargo, dado el limitado accionar constructivo en estas zonas, las autoridades optan cada vez más por permitir a los desarrolladores inmobiliarios acceso a barrios históricos tan rentables comercialmente.

Todo lo anterior aprovechando que la legislación mexicana tiene muchos vacíos y las autoridades son muy permisivas, en detrimento de los pobladores originales.

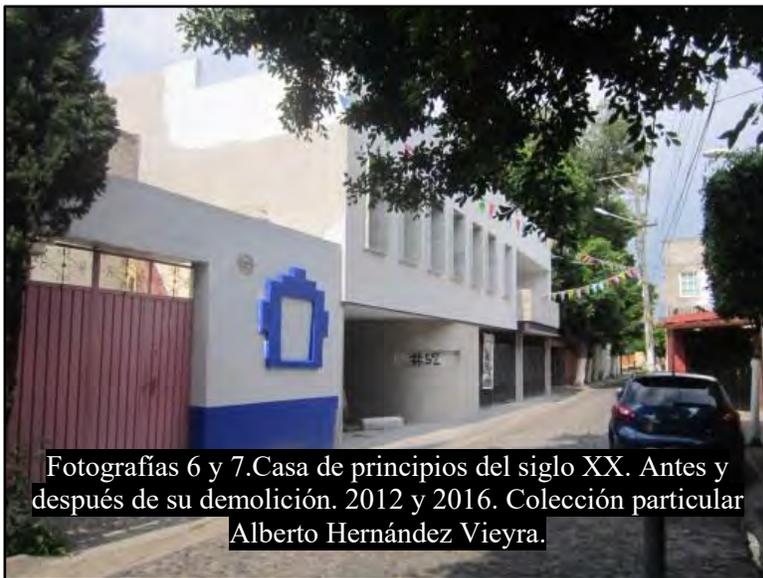
El rico patrimonio urbano de Coyoacán fue reconocido en diciembre de 1990 por el gobierno federal bajo la figura de zona de monumentos históricos. En este centro histórico se observan similares tendencias de terciarización y de despoblamiento, como en otros centros históricos latinoamericanos. Coyoacán pierde población y concentra cada vez más adultos mayores: 15.5% de la población es mayor de 65 años y en 20 años se perdieron 6,807 habitantes (25% de la población de 1990). Estas tendencias indican dos procesos: éxodo de la población, sobre todo jóvenes, hacia otras zonas urbanas y desplazamiento de la función habitacional por usos más rentables como comercios, oficinas y otro tipo de servicios. Aquí, los procesos de terciarización o servicialización y turistificación están muy vinculados al consumo de bienes y servicios culturales y al rico patrimonio urbano de la zona. (Delgadillo, 2016: 172-173)

1.3.1 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Coyoacán (PDDUC)

A nivel local las delegaciones tienen sus lineamientos de protección: “A efecto de proteger y rescatar el patrimonio, la identidad social y cultural de las zonas y elementos patrimoniales de Coyoacán, en el presente Programa Delegacional se precisan las delimitaciones de las 11 Áreas de Conservación Patrimonial reconocidas por el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano versión 1997, incluyendo la totalidad de la colonia Del Carmen; se ratifica la Zona de Monumentos Históricos ya declarada (PDDUC, 2010: 59)”. Debiéndose difundir su existencia a fin de instrumentar acciones de rehabilitación y conservación tanto de éstos como de su entorno urbano, así como acciones de declaratorias de monumentos y áreas patrimoniales, principalmente en aquellos vinculados con la función habitacional y cultural. Entre los objetivos del programa delegacional está:

“Fortalecer el reconocimiento de los valores culturales en materia del patrimonio tangible e intangible existente en la Delegación a través de instrumentos de difusión, vigilancia y coordinación entre autoridades locales, federales, vecinos y visitantes. Preservar los valores culturales de las zonas y elementos patrimoniales, incorporándolos adecuadamente como parte sustancial del desarrollo urbano equilibrado de la delegación y de la ciudad. Rescatar, conservar y mejorar la imagen urbana de las zonas patrimoniales y sitios históricos, arqueológicos y culturales, fomentando la identidad y el arraigo de la población hacia estos sitios de interés. Vincular la

preservación del patrimonio cultural urbano con el desarrollo urbano ordenado y sustentable. Recuperar y consolidar el carácter y trascendencia histórico-cultural de barrios, zonas patrimoniales y zonas históricas, promoviendo la participación ciudadana (PDDUC, 2010:53-55)".



Fotografías 6 y 7. Casa de principios del siglo XX. Antes y después de su demolición. 2012 y 2016. Colección particular Alberto Hernández Vieyra.

La anterior lista de intenciones carece de instrumentos de acción, no se especifica quién y cómo se llevarán a cabo, falta fundamentación del criterio que establece cuál barrio se protege y cuál barrio no, por ejemplo dejan de lado la importancia de la existencia de manantiales y del principal, en el barrio de Acuecuexco que prácticamente le da el nombre a Coyoacán. Sin considerar las calles de origen prehispánico.

Sobre el Patrimonio cultural urbano y sus áreas de conservación: **En estas áreas de conservación patrimonial son los perímetros en donde**

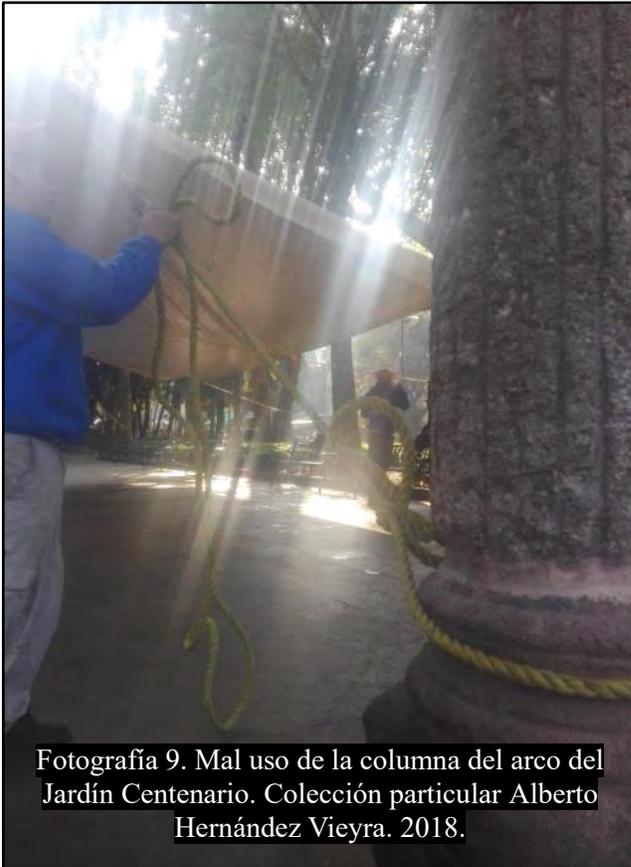
aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación. Las áreas de conservación patrimonial incluyen las zonas de monumentos históricos y las zonas patrimoniales marcadas en los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano.

Es importante que se observa la problemática, desde la autoridad, de la existencia de patrimonio sin catalogar, sin embargo no existen la capacidad de proteger al patrimonio, es decir, los cómo. ¿Qué pasa con los sitios que por alguna razón no han considerado como áreas de conservación patrimonial?



En la normatividad vigente se menciona que no se permitirán instalaciones adosadas a edificaciones de valor patrimonial o consideradas monumentos arquitectónicos históricos o artísticos o la utilización de jardines en la realización de actividades relacionadas con mercados provisionales, tianguis, ferias y otros usos similares de carácter temporal. Sin embargo, como se observa en las fotografías 13 y 14, se han insertado a este arco colonial, perteneciente al siglo XVI, un material metálico similar a un clavo, en donde se amarran carpas de las ferias que se organizan en la delegación y en la columna central, sucede lo mismo.

Entre las acciones estratégicas del Programa delegacional de Desarrollo Urbano se menciona la instrumentación de convenios de colaboración entre autoridades locales y federales; la elaboración del catálogo único de elementos patrimoniales que incluya los de valor histórico, artístico, arqueológico y urbano-arquitectónico; impulsar proyectos de revitalización de zonas y ejes patrimoniales y de elementos aislados con valor patrimonial, que permitan su conservación y vinculación con el desarrollo de la Delegación, fortaleciendo la imagen urbana y la identidad local (PDDUC, 2010:132). Sin embargo, en la realidad estas intenciones no se concretan en acciones, a pesar de que existen presupuestos en materia cultural que son gastados de otras maneras.



Fotografía 9. Mal uso de la columna del arco del Jardín Centenario. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2018.

Sobre el paisaje urbano en Zonas Patrimoniales, se promueve instaurar programas de mejoramiento de vivienda consistentes en remozamiento de fachadas, recuperación de colores originales en barrios y pueblos, formulando catálogos de inmuebles a proteger con declaratorias, programas que terminan en la promoción de algún partido político, usando los colores de éstos partidos en el poder, para el remozamiento de fachadas.

En cuanto a la señalización, se prohíbe la colocación de anuncios luminosos y panorámicos en el interior de los

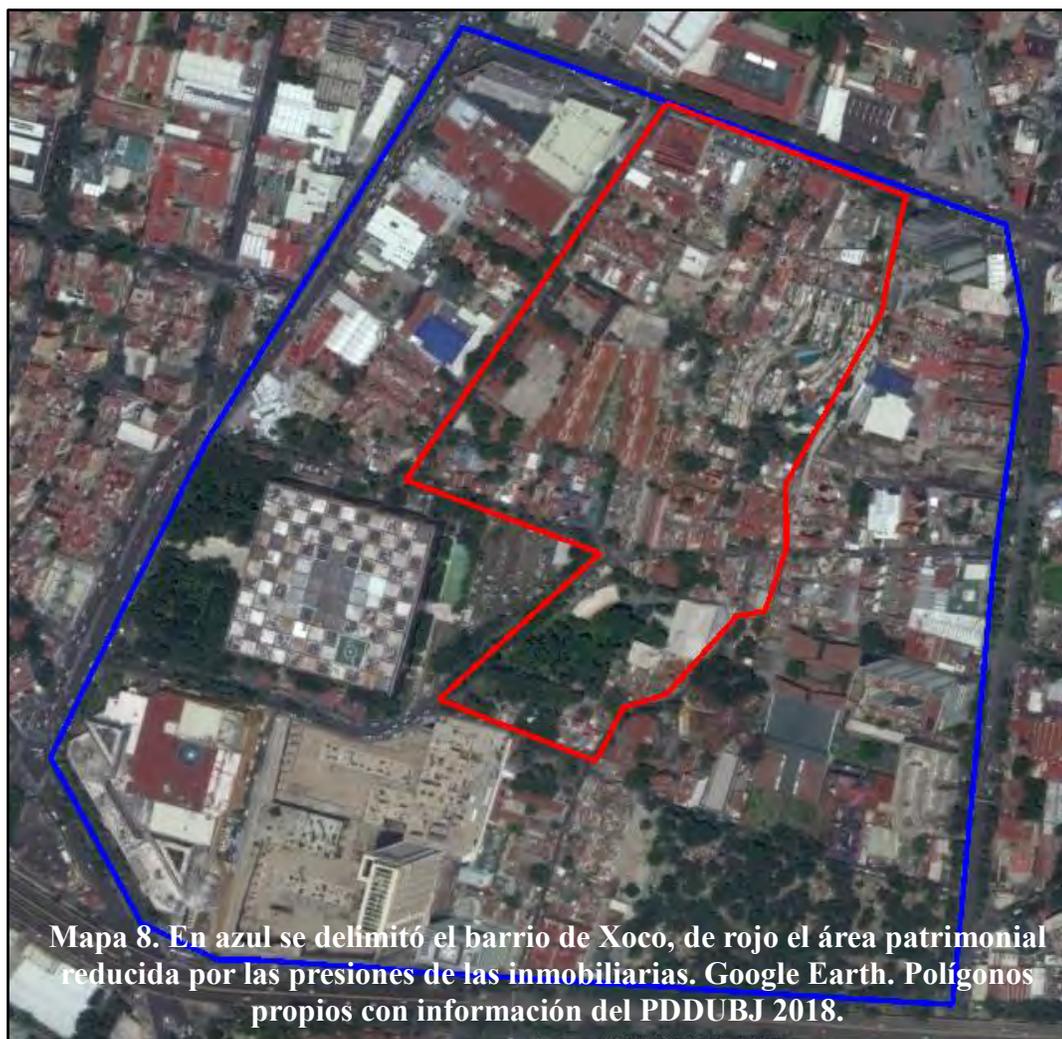
pueblos y a lo largo de sus vías internas y perimetrales. La señalización comercial deberá integrarse al carácter de la zona patrimonial en lo relativo a proporción, tamaño y gama de color (PDDUC, 2010:144). Se debe, en teoría, colocar y conservar la señalización, nomenclatura y mobiliario urbano de carácter histórico, en la práctica, no se respeta y los comercios terminan por imponerse.

1.3.2 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Benito Juárez (PDDUBJ)

Zona Patrimonial de la Colonia Xoco: integrada por 5 manzanas ubicadas en las Av. Popocatepetl (N); San Felipe, Puente Xoco, y San Felipe (E); Av. Río Churubusco (S); Puente de Xoco, Mayorazgo – Higuera y Mayorazgo de Solís (W), cuenta con 152 predios de los cuales el 74% son de uso habitacional; el 5% mixto; 5% son baldíos; 4% con usos educativos y el 6%, de industria y oficinas. La presión de cambio de uso del suelo se deriva del comercio y los servicios alrededor de las instalaciones del BBVA Bancomer, Plaza

Coyoacán y la Cineteca Nacional y las condiciones de las vías de comunicación que le proporcionan la Av. Río Churubusco, Av. Universidad y Av. Coyoacán. (PDDUBJ, 2005)

El mapa 9, está basado en el plano de divulgación presente en el mismo plan, pese a que en la descripción de la zona patrimonial se menciona que ésta continua al sur hasta Avenida Río Churubusco, aunque esto sólo es letra muerta, basta ver el inmenso desarrollo inmobiliario que se está llevando en este barrio.



Mapa 8. En azul se delimitó el barrio de Xoco, de rojo el área patrimonial reducida por las presiones de las inmobiliarias. Google Earth. Polígonos propios con información del PDDUBJ 2018.

En el plan delegacional del año 1997 se menciona que la zona patrimonial del barrio de Xoco estaba conformada por 7 manzanas, dos más que las incluidas en el plan posterior. Cabe señalar que aún no se ha aprobado un plan actualizado, y debido a las circunstancias

del sismo del 19 de septiembre del 2017, que dañaron una enorme cantidad de inmuebles de la citada delegación, es probable que el nuevo proyecto delegacional no reduzca en mayor medida el área de protección de barrio, en beneficio de las inmobiliarias.

Como se puede ver la política estatal se dirige hacia la creación de un sistema de condiciones de mercado, posibilidades de acceso a recursos ecológicos, medidas de apoyo administrativo y subvenciones.

No estaba previsto un desarrollo urbano tan devastador para el patrimonio cultural, como el que conocemos hoy, que no sólo busca atraer turistas a las zonas patrimoniales si no transformar las construcciones y el entorno histórico a fin de volver más atractivos estos destinos. Una política económica estatal que “promueve al crecimiento y el empleo”,

además de incentivar la inversión privada, debe entonces concentrarse en desarrollar su entorno social y crear condiciones atractivas para sus habitantes, sobre el tema de nuestro interés se han creado las condiciones de infraestructura y promoción al turismo y a la comercialización



Fotografía 10. Afectación del entorno urbano al barrio de Xoco.
Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2015.

de éstos espacios, sin considerar el elemento social e integrador.

He destacado que la Ley no considera aspectos de la cultura *popular*, por lo cual igualmente está en peligro. Las leyes locales difícilmente tienen facultades para proteger éstos inmuebles, debido a los altos costos de mantenimiento, por tal motivo es más común promover nuevos giros comerciales que se encarguen del mismo, y a la vez, la creación de

un negocio lucrativo. Dentro de la legislación federal no está prevista una protección hacia la arquitectura del movimiento moderno, sólo aquel considerado como patrimonio artístico.

Capítulo 2. Patrimonio e identidad en el Centro histórico de Coyoacán y el barrio de Xoco en la Delegación Benito Juárez

De manera introductoria se debe explicar el fenómeno de la pérdida y transformación de la identidad como una consecuencia de los cambios que el proceso histórico ha dejado. Dentro del concepto de identidad se incluyen aspectos como el espacio, la diferencia de clase social, la arquitectura, la historia y la tradición, entre otros.

La arquitectura es la parte física, visible y que da anclaje a la identidad, sin embargo aquí sólo se mencionará la cuestión simbólica, la importancia de ésta y su transformación histórica. Cada grupo posee una cantidad de símbolos y conjuntos de valores, tradiciones e historia única.

Gastón Bachelard planteó que el habitar se sitúa a nivel del cuerpo y se asocia con lo cotidiano, por lo que los espacios habitados son indisociables de las sensaciones y emociones (1992). Las sensaciones y emociones que el cuerpo experimenta con relación al lugar donde está, es una forma de introducir el habitar. El espacio y el habitarlo es la primera cuestión para generar ese reducto de libertad y tranquilidad, el habitar es aquel estar en los lugares que configura al sujeto que está allí y por el cual los sujetos hacen los lugares (Lindón, 2014: 56-57).

2.1 Identidad, entorno y cultura

La identidad equivale a la vez a la conciencia colectiva de un grupo y un sistema común de referencia, que garantiza la cohesión de las sociedades y sustenta la voluntad colectiva, es decir, la decisión libremente tomada de afrontar conjuntamente un destino común. Todas las formas de opresión, de agresión, de ocupación, de denominación y de injerencia como el apartheid, el neocolonialismo, el sionismo o el imperialismo, pretenden imponer a otros pueblos, sistemas de valores que les son ajenos” (Cattarini, 2001: 319).

Cada pueblo construye su identidad de acuerdo y en relación, en primera instancia a su medio físico. El espacio geográfico es el medio que permite construir su identidad, al ser el lugar donde dan vida las actividades cotidianas y a su vez funciona como límite y diferenciador de otros espacios, grupos e identidades.

El espacio nos permite distinguir un grupo de otro, marcar distancias significa crear diferencias y afinidades. Nos identificamos con lo que designamos o entendemos como lo propio, aun sin existir formalmente la propiedad. Se podría asegurar entonces que las pertenencias de clase nos hacen encontrar nuestro lugar dentro de un grupo, difícilmente podríamos identificarnos con un grupo de clase distinto.

Por la permanencia temporal relativamente larga de los paisajes en las sociedades tradicionales, éstos se vuelven, como conjuntos organizados de objetos, naturaleza y personas, una representación misma de identidad (Hiernaux, 2014: 44). Aplicándolo a la historia del país, esta identidad es la base de la concepción material del mundo y de la cual se ha buscado resistir, mediante los movimientos armados del siglo XIX, al cambio impuesto por el liberalismo y la entrada a un nuevo sistema que tenía por estandarte la propiedad privada.

Un interés muy particular en la manera cómo se han construido los paisajes y por los significados que sus diversos elementos revelan de las identidades y de los géneros de vida de la comunidad que los construyó. El valor del paisaje, como configuración visible de una historia identitaria. Prueba de esto es que “una política de destrucción voluntaria del territorio, no sólo aniquila los espacios, los objetos, los bienes y las personas, sino que una parte significativa de las marcas identitarias del grupo” (Hiernaux, 2014: 45).

2.2 La globalización de la identidad

En esta fase reciente de la modernidad se ha podido observar una creciente aceleración del tiempo, una extensión misma sobre todo el globo (sin que por ello sea homogénea) y una complejización y desestructuración creciente de las instituciones tradicionales (Hiernaux,

2014: 45). El hecho de que este proceso de arraigo hacia un espacio y a su población con historia común se esté transformando tan velozmente como nunca en la historia, genera entre la población un arraigo hacia los bienes de consumo inmediatos y la imagen que se quiere dar hacia el exterior y ya no hacia personas y lugares con los cuales ya no hay interés de compartir, a esto se le llama desanclaje.

Cabe mencionar que durante la historia de cualquier poblado, la identidad se va transformando debido a los factores externos como la tecnología y las comunicaciones, así como las migraciones, pero en la actualidad este proceso se aceleró debido a la mercantilización de todos los aspectos de la vida cotidiana.

El modelo neoliberal afecta la manera de observar un mundo cargado de valores y símbolos para una sociedad que por décadas ha buscado una uniformidad con el estilo de vida americano, con patrones observados en la televisión o en otros medios de comunicación masiva, de tal manera que el consumo condiciona el acceso a los diferentes estratos sociales produciendo la búsqueda de nuevas identidades de pertenencia que permiten crear lazos para buscar y mantener el estatus social.

Entonces se va conformando la nueva identidad mundial, una identidad vacía y con fecha de caducidad, la moda y lo banal. No es posible, de hecho, pensar que las identidades se caracterizan a partir de un espacio dado, una sociedad anclada a un simbolismo territorial compartido por gran parte de la comunidad, y una configuración tradicional, cultural e histórica que determina a un grupo social y lo diferencia de otros. Se reproducen esos referentes simbólicos que ya no son sólo atributos locales, sino que estas propiedades características de diversos grupos son parte de un entorno más amplio, nacional e incluso global y están al alcance de cualquier individuo.

Sin embargo parece que hoy en día todos los aspectos de la vida social están cargados de valor económico, por lo tanto genera otro tipo de identidad, del consumo inmediato. Los espacios que se han cargado de historia y de símbolos de identidad son cada vez más apreciados en la medida que las culturas y poblaciones que los edificaron y ordenaron han

desaparecido. Esto sin duda genera un valor mercantil único y restrictivo. Esta contradicción es la fuente de una valorización extrema de patrimonio.

“En sociedades donde el tiempo que dirige y orienta el mundo es sólo el presente inmediato, el espacio se vuelve intercambiable o “urbanización” (Francesc Muñoz, 2008), es decir, nuevas formas de expresión o de renovación urbana por la cual la banalización de los espacios es el pan de cada día. “Perdida la profundidad de la historia, borrada la huella identitaria de la construcción progresiva del espacio, queda la banalización del espacio, que remite a clichés, a postales intrascendentes de lugar intercambiables a lo largo del planeta” (Hiernaux, 2014: 47).

La impersonalidad de la sociedad es el mayor referente de la actual individualización que se vive mundialmente, pero frente a esta desvinculación del pasado con la identidad es, al menos en algunos lugares de México, un escenario de enfrentamiento donde la identidad, pese a su paulatina transformación, puede ser un bastión de lucha frente a la mercantilización de la vida cotidiana, esto se puede lograr alimentando la memoria histórica a nivel barrio, evitar hacer de esta rememoración de las historias locales, un producto más de consumo.

Los centros históricos de las ciudades son siendo sujetas a procesos de rápida gentrificación, que no es más que la situación de población de estratos bajos por otra de condiciones económicas elevadas. “Si bien esta última modalidad puede ser todavía difícil de concretarse por la presencia no eliminada totalmente de “otros” no bienvenidos a pesar de ser los ocupantes originales, no deja de estar viva, creciente y atractiva para sectores significativos de población” (Hiernaux, 2014: 51). Los sectores que consideran atractivos estos centros históricos son el sector turístico y a su vez la rentabilidad comercial y de especulación del suelo.

El espacio entonces está y no está presente en las identidades cosmopolitas actuales: si bien resulta claro que ya no es un elemento central como en la formación y permanencia de las identidades tradicionales (Hiernaux, 2014: 52).

Estamos frente a la posibilidad de jugar con diversas identidades que son creadas no por la producción sino por el consumo potencial de cierto tipo de símbolos y de ciertas configuraciones espaciales como, por ejemplo, los barrios centrales de las ciudades. Se recrea la arquitectura histórica, se construyen escenarios que se cargan rápidamente de simbolismos, se busca crear las condiciones económicas adecuadas para conseguir ser una atracción de consumo para algunos estratos de la sociedad. “La gama de lugares dignos de la mirada y la exploración turística se amplía. Se vive cada vez más en un país patrimonio, donde el sentido del pasado histórico deja lugar a los mitos” (Featherstone: 170).

El espacio es ya parte de ese consumismo del que se benefician las industrias inmobiliarias y comerciales. “Los centros históricos son espacios que permiten la competitividad y la estimulan” (Porter, 1995 en Hiernaux, 2014: 52). “El espacio es el sitio del ejercicio de una actuación permanente de individuos que anhelan encontrar en ciertas configuraciones espaciales, un bálsamo a la vacuidad de los estilos de vida que les promete la mundialización si obedecen a las inducciones consumistas” (Hiernaux, 2014: 53).

Cada sujeto construye su identidad dentro de su mundo social incorporado en sí mismo, en un contexto histórico determinado, desde ciertas posiciones sociales, frente a otros grupos. El ser humano es un ser territorial que construye su identidad en un lugar o en varios lugares. “En la identidad de todo sujeto existe una parte que se relaciona con los lugares habitados por el sujeto, y por ello la mirada geográfica o espacial, tiene algo que aportar al tema” (Lindón, 2014: 57).

“El habitar expresa el permanecer en los lugares en condiciones de “libertad”, satisfacción y sin experimentar amenaza, sino más bien sintiéndose cuidado”. (Lindón, 2014: 59) A partir de este momento se puede hablar de que este conjunto de referencias sociales compartidas abarcan el concepto de identidad, que permiten vivir ésta libertad. “Habitar se torna sinónimo de las diversas formas en que los individuos practican los lugares y los cargan de significados y que les brindan protección” (Lindón, 2014: 59).

El vivir en un lugar es una experiencia en muchos sentidos, porque las prácticas y actividades son múltiples y porque los lugares, son diferentes unos de otros; por ello, no los habitamos de la misma forma, además el sujeto no habita de igual forma un lugar en un momento histórico que en otro. “Todas las personas habitamos más de un lugar cada día e innumerables lugares a lo largo de nuestra biografía. Los lugares habitados por unos, también lo son por otros. A través de esa tarea colectiva que es el habitar, se les otorga textura y profundidad a los lugares” (Lindón, 2014: 61).

“Las densidades del habitar y las texturas de los lugares resultan de las espontáneas conexiones que establecen los sujetos entre cada aquí y ahora, con otros aquí y allí vividos previamente, e incluso con otros aquí en los cuales se proyecta e imagina estar” (Lindón, 2014: 62). Aspecto muy importante que toca la autora ya que en el imaginario siempre se debe considerar la imagen del futuro habitante, aunque en la medida en que la identidad se transforma estos lugares para habitar ya no tendrán una carga de símbolos como los que conocimos en la actualidad.

2.3 La identidad nacional

La identidad mexicana está asentada de facto en el momento de nuestro nacimiento, estamos dotados de una nacionalidad cargada con valores históricos y simbólicos relacionados a la nación, sin embargo elemento de los cuales no todos comparten en la nación al ser un país con múltiples orígenes, razas e incluso lenguas nativas.

Sin embargo sí existen elementos que han homogeneizado la identidad de los habitantes de este país como el lenguaje oficial, la religión, algunos rasgos de la gastronomía, etcétera.

El patrimonio cultural, que es por decirlo de alguna manera la forma en que se materializa la identidad o parte representativa de ella, es producto de la creación de un grupo hegemónico cuyo fin es la integración nacional con el afán de lograr un beneficio de carácter económico principalmente. “El capital es una forma de estructuración y reproducción de la vida humana fundada en relaciones de dominación” (Roux; 2005: 28).

Esta dominación se ve plasmada en la imposición de un sistema capitalista utilizando entre otras cosas un patrimonio integrador, pero del cual se resalta la importancia de cierta clase social sobre otra y el valor de mercado de un bien que vale la pena patrimonializar sobre otros.

“Al interior de los países capitalistas desarrollados también crecen las desigualdades regionales como efecto de las sociales; la polarización entre las zonas económicamente en descenso y las ascendentes se agudiza. Mundos sociales separan los espacios habitacionales y laborales “reciclados a exclusivos” de las élites gerenciales, técnicas y políticas, de los barrios obreros tradicionales y los nuevos ghettos de inmigrantes, aunque a menudo habiten a pocos metros de distancia” (Castells, 1994: 26 en Hirsch, 2001: 179).

Se acepta de manera amplia que las identidades, están en constante proceso de construcción, siempre son inacabadas e inestables, producto de una larga historia y de las modas. Además de la diferenciación frente a otros, siempre están ancladas a elementos físicos, como a un lugar definido, alimentado de elementos simbólicos e históricos pero no necesariamente.

Son dinámicas, múltiples, contradictorias y cada persona asume diversas identificaciones. “Frente la volatilidad de las identidades que caracteriza a las sociedades actuales de la aceleración y la fragmentación, los lugares que el sujeto habita tienen la capacidad de operar como un contrapeso de la inestabilidad de las identidades contemporáneas. Y de los diversos lugares que puede habitar un sujeto, uno de particular, impacto en la configuración de las identidades, es el lugar de origen. Los objetos y los olores asociados al lugar de origen, restituyen la coherencia, unidad y totalidad” (Lindón, 2014: 64).

Todo sujeto construye su identidad, en la relación frente a los otros que integran su mundo. La identidad se puede comprender como la forma individualizada en las que se presenta lo social; diversas personas pueden apropiarse de ciertas pautas sociales, pero en cada una adicionan rasgos propios. “Es una falsa premisa pretender diferenciar identidades

individuales y colectivas. En esencia todas son lo uno y lo otro. Son singularidades de lo social que emergen en la particularidad de cada individuo” (Lindón, 2014: 65).

México contiene una gran cantidad de códigos identitarios ancestrales muy fuertes y arraigados, que han logrado traspasar la territorialidad y se mantienen a pesar de las migraciones, sin embargo, estos códigos se han visto envueltos en las transformaciones modernas de identidad, que envuelven más el aspecto de mercantilización de la idealización de la cultura material mexicana que inclusive se comercializa desde oriente. Un ejemplo coyoacanense de esto es la fetichización de Frida Kahlo disponible en diversos artículos en cada esquina.

No es posible hablar de patrimonio sin vincular el hecho de que cada comunidad tiene el propio, la mayoría de las veces sin ser considerado oficialmente, desde arquitectura vernácula, la cultura inmaterial, es decir, las tradiciones, incluso el entorno medio ambiental, todas estas características son parte de su identidad. Muchas de las fricciones de la población frente a las prácticas del Estado serán por la protección de sus bienes, de su patrimonio y de su identidad local.

Sin embargo la construcción de una identidad nacional surgió como intento por aglutinar a todos los habitantes en la creación de un grupo único, homogéneo, pero a su vez esta construcción serviría para mantener un grupo en el poder y darse legitimidad. Esta construcción se avocó en primer momento de marcar un límite con la España peninsular y voltear hacia el pasado indígena, porque era en ese entonces la masa con mayor número de habitantes, con el paso del tiempo se van reivindicando las luchas de los mestizos (Revolución mexicana, incluso el porfiriato), y también la historia de los españoles americanos (patrimonio histórico).

La identidad se va creando conforme habitamos los lugares, los manufacturamos materialmente de acuerdo a nuestros modos de vida, los simbolizamos y en todo ello les vamos otorgando un carácter único, específico. Los lugares contienen códigos socio-culturales que quienes los habitan actualmente y los que han habitado en el pasado, han ido

escribiendo. Todo se puede resumir en la expresión “cultura posmoderna sin profundidad” y en la idea de que el desarrollo histórico ordenado debe ceder el paso a la percepción del pasado como un conglomerado de imágenes, fragmentos y espectáculos. A su vez, se debe considerar que el mundo occidental está ingresando a una fase de “desclasificación cultural” en la que se hará más intensa la competencia entre una gran variedad de nociones de cultura y difícilmente se podrá imponer una jerarquía de valores” (Featherstone, 2000: 165).

En nuestros espacios de vida no sólo influimos nosotros en el presente, sino también otros que son parte de nuestro presente, así como otros antecesores que nos la han heredado de cierta forma e incluso otros que imaginamos, estarán. A manera de ejemplo de cómo seguimos construyendo identidades puedo mencionar la forma como se han transformado en tiempos recientes las fiestas patronales de los poblados originarios de la ciudad de México, que pasan de peregrinaciones a juegos mecánicos, lucha libre, peleas de box y fuegos artificiales, a fiestas para jóvenes y hasta eventos culturales pero todo relacionado a su territorialidad y sus gustos particulares. Una vez más el aspecto mercantilista es el gran seductor para atraer al turismo y el consumo de centros históricos, zonas arqueológicas en general de una cultura mexicana unificada para ser vendida como mercancía.

2.4 La identidad coyoacanense

Anteriormente hable de la identidad mundial, despojada de vínculos, la nacional, dotada de una unión de territorios y con un surgimiento de la dominación colonial, misma que nos dotó de los elementos que forjaron la identidad de la nueva nación. En contraparte la identidad de los barrios o pueblos en la ciudad de México, al igual que los poblados originarios del resto del país, tienen una carga identitaria que va más allá de los dados por el colonialismo y por los periodos subsecuentes. Hablar de la identidad local es hablar de los elementos que le dieron origen al poblado, la geografía, al hacer referencia a la toponimia del barrio, la pertenencia, la identificación frente a los demás pobladores, el apoyo frente a las diversidades se aprecia a nivel local de mayor manera, la participación de todos en las fiestas y tradiciones.



La crítica que se hace es principalmente hacia la creación de fraccionamientos, que promueven un enclaustramiento de estos nuevos vecinos, espacios cerrados que crean una barrera de sociabilidad con los *otros* vecinos, en el caso de Coyoacán con arraigo a costumbres y alta influencia popular.

Con el espacio altamente cotizado como el centro histórico de Coyoacán surgen nuevos conflictos espaciales: se percibe la modernización capitalista como invasión violenta y la expulsión y sustitución de población en zonas céntricas, patrimoniales, con alto valor del suelo, altamente mercantilizable, a pesar de que las opciones de casa-habitación, son cada vez más pequeñas, pero lo que realmente alimenta al mercado en la apariencia de vivir en la zona a expensas de los metros cuadrados.

La propuesta de este trabajo busca romper, fortaleciendo la identidad, estas limitaciones y diferencias económicas entre pobladores, rememorando la historia perdida que es vasta y muy importante, que a mí parecer, ayudaría a crear un lazo de identidad e integración con los nuevos vecinos en el espacio que comparten con los vecinos más viejos, incluso existen vecinos que se hacen llamar originarios, que poseen una vasta tradición digna de ser rescatada.

A pesar que estos desarrollos seguramente crean una nueva identidad, buscan alejarse del entorno compartido, reservando su espacio más limitado, pero cargado de símbolos de estatus que estos pobladores compran, sin dejar de hacer notar que esta separación ya existe aún entre los pobladores anteriores.



Los espacios siempre están en constante modificación, aunado al hecho de que la globalización, con los consiguientes procesos de exclusión económico-social, destruye la cercanía vecinal. Las clases privilegiados construyen muros de exclusión frente a su contraparte, en este caso frente a los pobladores originarios, en su mayoría de menores recursos económicos, que por casualidad han permanecido en este lugar, en donde el tiempo y las condiciones económicas han generado que estos barrios sean muy cotizados. En este caso la identidad que genera la memoria histórica del lugar, podría ser el vínculo que logre cierta cercanía social y podría funcionar como estandarte de resistencia.

Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental. Por un lado está la capacidad de conocer, de tratar, de transformar el espacio a una escala inmensa, e incluso a escala planetaria; y por otro lado, el espacio se halla fragmentado, pulverizado por la propiedad privada ya que cada fragmento del espacio tiene su propietario (Lefebvre, 1974: 223).

Los nuevos desarrollos inmobiliarios han producido transformaciones urbanas y habitacionales, creando segregación entre los habitantes originarios y los recién llegados; generando pérdida de tradiciones a causa de falta de participación de los habitantes. Dentro de la cotidianidad los inmuebles patrimoniales lucen invisibles.

“El factor de destrucción más eficaz del patrimonio de los centros históricos es la ideología práctica o la práctica sin ideología de las modernizaciones sucesivas a los largo de la historia. Los desarrolladores inmobiliarios deseosos de reciclar sus terrenos debido a que los inmuebles ya no son rentables, y recuperar las rentas del suelo monopolio o localización central, destruyen inmuebles patrimoniales, sobre todo los no catalogados, que son parte del contexto histórico, para construir nuevos inmuebles en nombre de las necesidades actuales, la inversión de capital y la revitalización de las áreas centrales” (Pradilla, 2012: 30). Este fenómeno es una lucha progresiva por la conservación y la modernidad, esta contradicción da pie a nuevos escenarios de identidad para los futuros habitantes de estos inmuebles.

Coyoacán posee aspectos que de acuerdo a los habitantes son parte de la identidad, principalmente las iglesias, sus fiestas patronales, sus calles empedradas y la arquitectura civil. En los últimos años las fiestas han venido transformándose de las ferias de juegos mecánicos a los puestos de comida y de venta de alcohol.

Cada barrio a tratar en la tesis, tiene aspectos que los hacen únicos dentro del proceso histórico de Coyoacán, que los hace importantes ya que cada uno aporta a la dialéctica de la lucha entre la mercantilización del suelo y la conservación de la identidad, mediante su patrimonio. El lugar neutraliza en cierta medida la fragmentación e inestabilidad de las identidades contemporáneas porque se constituye en un núcleo duro de la identidad. El sujeto hace los lugares y los lugares lo configuran (Lindón, 2014: 65).

El barrio de La Inmaculada Concepción tiene la particularidad de ser un barrio originario con una expansión durante el porfiriato y una población de origen obrera asentada hace casi 100 años. El barrio de San Lucas aún posee una gran base de pobladores originarios y actualmente excluida del centro por ser considerada zona de amortiguamiento, los desarrollos inmobiliarios están más presentes aquí que en cualquier otro barrio. La colonia del Carmen atrae a un sector de mayores recursos a la zona, situación que le cambió el carácter popular que Coyoacán poseía y en la actualidad también está sujeto a cambios por ser la población de esta colonia muy longeva. Santa Catarina pasa por un proceso de urbanización tardía en la parte sur del barrio, lo que le permitió erigirse como una zona de

altos recursos y amplios terrenos; y San Sebastián Xoco se encuentra actualmente ante el mayor embate que ha sufrido un barrio coyoacanense que se niega a morir, todo esto por pertenecer en la actualidad a la delegación Benito Juárez.

“Los lugares que habitamos difieren unos de otros en su materialidad en sentido amplio. Cada uno tiene rasgos propios tanto de larga duración (como las edificaciones). Han sido manufacturados sobre todo para el desarrollo de ciertas prácticas y no de otras. Pero también contribuyen a la especificidad de cada lugar sus materialidades efímeras”. Cada lugar puede adquirir para los sujetos que lo habitan sentidos muy distintos que resultan del entrecruzamiento de la percepción de las materialidades del lugar (Lindón, 2014: 61).

En el centro histórico de Coyoacán, comienza en 1890, el verdadero cambio poblacional y de paisaje urbano que podemos apreciar, debido a las ideas progresistas de modernidad pregonadas por el gobierno que privilegió negocios a costa de la pérdida de tierras de indígenas que aún vivían como hacía siglos, permitiendo despojarlos de sus terrenos para que desarrolladores hicieran negocios, es este momento cuando varias empresas fraccionan desde la Hacienda de San Pedro hasta los barrios de San Lucas y La Concepción, delimitando calles y permitiendo y fomentando el aumento demográfico por su cercanía a la ciudad, que permitió el recién estrenado tranvía, construido por Miguel Ángel de Quevedo, inaugurado en 1890 al igual que la moderna colonia Del Carmen.

Hoy en día toda esta historia, sus características físicas, como ser un lugar concurrido, turístico, de clima atractivo y con tradiciones están puestas a la venta, dirigidos a personas con alto poder adquisitivo, todo esto siendo parte de una mercadotecnia que ya



forma parte del imaginario y tomando forma en los fraccionamientos, continuando la búsqueda de predios, promoviendo que las personas de menores recursos se vean *forzados* a vender.

Con el paso de los años, la paulatina pérdida de identidad se radicalizó a tal grado que en un mundo global no se entiende más que por el abandono de los lazos de arraigo y relación histórica a nuestros sitios de origen; la identidad se basa más en la posición económica y la pertenencia de clase a la que buscamos incansablemente pertenecer y ser aceptados.

El aspecto social que más une a la población, primero de cada barrio y después de manera extensa, que es el sentido religioso, el momento de mayor unión de la comunidad es el día de la fiesta del Santo Patrono local, en los cuales se integran actividades que se remontan al período prehispánico y colonial, como el peregrinaje del Santo y el palo encebado, que es tradicional en los barrios de Coyoacán, es relevante mencionar que todavía se estila que el Señor de la Misericordia, Santo del actual pueblo de Los Reyes, visite a los barrios coyoacanenses, incluso los que ya no integran la actual demarcación política.

La tradicional fiesta barrial se ha modernizado, inclusive hay fiestas que son patrocinadas por marcas cerveceras, se han integrado aspectos modernos como festivales de música, presentaciones de libros, pero son recordados con melancolía peleas de box o lucha libre en algunos barrios o la instalación de kermeses que recaudan fondos para la iglesia, sin dejar de lado los tradicionales juegos mecánicos, el castillo, el palo encebado en algunos barrios, las mañanitas, los adornos en las calles, la comida, banda de música y la peregrinación del santo entre otras cosas.

Los hechos recientes certifican que existen pocas medidas de protección al embate sin precedentes de la industria de la construcción y del fraccionamiento indiscriminado de terrenos para la construcción de casas. Aunado a esto la amenaza delegacional de parquímetros y de la empresa de gas natural Fenosa.

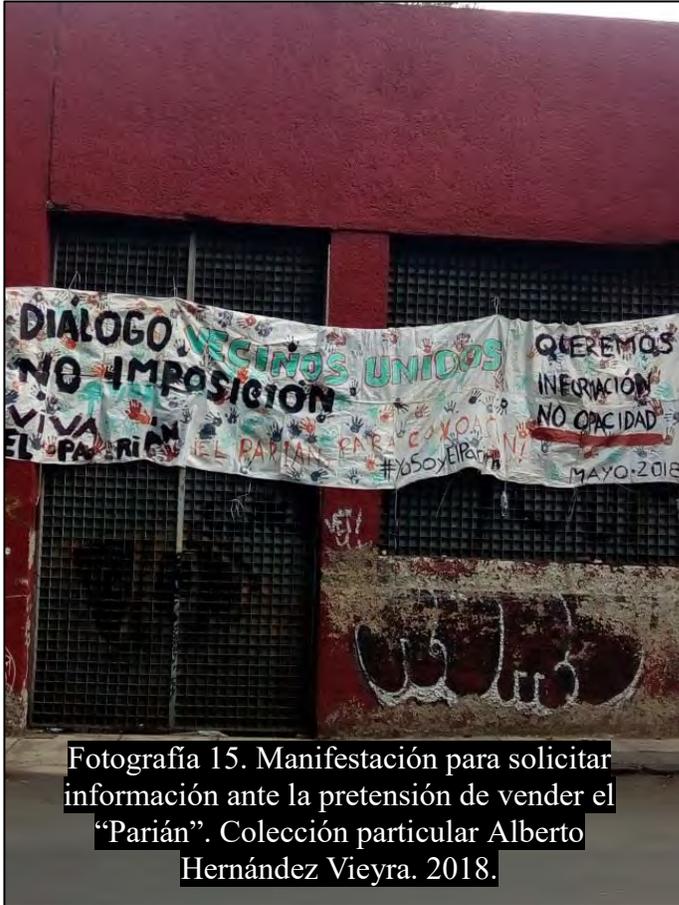
2.5 Sociedad y Resistencia

En este capítulo se aborda la capacidad de la población para hacer eco de sus protestas ante situaciones que atentan contra su entorno, demostrando unión y solidaridad ante lo que se consideraría por algunos grupos como un atropello. Es importante señalar que estas muestras de descontento no son generales a toda la población y en este caso se llevan a cabo por grupos de gran antigüedad principalmente.

García Canclini señala que el término de patrimonio cultural expresa identificación y unificación a partir de bienes y practicas compartidas. Pero en el mundo social, los grupos hegemónicos y subalternos que participan en la formación y apropiación del espacio patrimonial lo hacen de manera diferente y desigual, mostrando capacidades muy diversas para relacionarse con éste. Por ello, propone estudiar el patrimonio no sólo como elemento cohesionador, sino también como “espacio de lucha material y simbólica entre las clases, etnias y grupos” situado en el contexto de la complejidad social contemporánea (1987:11 en Ramírez, 2009: 155).

Para la realización de este capítulo se realizó un recorrido de campo, donde se pudo compilar un registro gráfico de quejas, inconformidades y muestras de resistencia ante los intentos de imposición de algunas medidas mercantilistas por parte del gobierno y sector privado como los parquímetros y la instalación de la red de gas natural. En el caso de Xoco las inconformidades son distintas, siendo el problema del agua el que más genera molestias a éstos habitantes.

Ante la coyuntura electoral del año 2018, surgen nuevas inquietudes, sobre el manejo discrecional de los recursos a cargo del gobierno del PRD en Coyoacán.



Fotografía 15. Manifestación para solicitar información ante la pretensión de vender el “Parián”. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2018.

Entre ellos, el que más molestia y preocupación genera es la puesta en venta del predio conocido como el “Parián”, sito en la esquina de Av. Hidalgo y Vicente García Torres, sin realizar una consulta vecinal, ya que se intenta vender con uso de suelo comercial, siendo una calle con mucho conflicto vial por ubicarse en medio de varias escuelas. Es una realidad que en la actualidad es un predio abandonado, foco de infección y de fauna nociva. Por su parte los vecinos quieren poder decidir sobre su uso. En esta tesis se propone la creación de un espacio donde se puedan realizar las

reuniones de interés local, no sólo de los vecinos del Barrio de San Lucas sino los de las colonias vecinas de La Concepción y Del Carmen.



Fotografía 16. Ejemplo de resistencia ante potencial antro en la Colonia Del Carmen. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2016.



Fotografía 17. Manifestación vecinal ante la empresa de gas natural Fenosa. Colección particular Alberto Hernández Vieyra 2016.



Fotografía 18. Resistencia frente a la privatización de la calle, en la Colonia Del Carmen. Colección particular Alberto Hernández Vieyra 2016.



Fotografía 19. Inconformidades frente a la inseguridad y sobre la construcción ilegal, en la calle de Venustiano Carranza. Colección particular Alberto Hernández Vieyra 2017.

En general se puede apreciar una molestia hacia el cambio de uso de suelo en general que se está dando en la zona, fomentando una concentración de población flotante a todas horas, escuelas y oficinas desde primeras horas entre semana y en la noche y

fin de semana con bares, ferias y atractivos comerciales diversos.



Fotografía 20. Exigencia de no más construcciones en el barrio de Xoco. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2017.



Fotografía 21. Demanda de protección de la calle Francisco Sosa como un bien patrimonial.

Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2018.



Fotografía 22. Denuncia de tala de árboles sin consulta. Colección particular Alberto Hernández

Vieyra. 2018.

2.5.1 Cambio generacional y cultural

Para la sociedad de finales del siglo XX y de principios del siglo XXI los lazos simbólicos con nuestras raíces se han transformados y son comercializados, hoy día pertenecen a quien puede comprarlos. Los bienes comunes se están siendo también sometidos actualmente a la mercantilización y el cercamiento. **Los bienes comunes culturales son mercantilizados (y a menudo expurgados) por un sector de la *industria del patrimonio* (Robert Hewison) muy dado a la disneyficación.** Los bienes comunes culturales e intelectuales no están sometidos a la lógica de la escasez o a los usos excluyentes que se aplican a la mayoría de los recursos naturales. Los bienes comunes culturales, dicen Hardt y Negri, “son dinámicos e incluyen tanto el producto del trabajo como los medios para su futura producción. **Esos bienes comunes son no sólo la tierra que compartimos sino también las lenguas que creamos, las prácticas sociales que establecemos, los modos sociales que definen nuestras relaciones, etcétera**” (Harvey: 2012: 113-114). **Se construyen a lo largo del tiempo y en principio están abiertos a todos.**

Hobsbawm hace notar en su Historia del siglo XX que “La destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven” (1995:13). Aquí la necesidad de la función social que la historia juega para el futuro, “recordar lo que otros olvidan.”

En la actualidad incluso a la carencia o pérdida de identidad se le puede sacar un beneficio en un mundo donde lo que importa es el estatus. “La posibilidad de articular y sacar provecho a esa pedacería identitaria resulta ser una ventaja competitiva para los migrantes que evitan así, en primera instancia, la permanente situación de desencaje de quienes no sienten pertenecer al lugar donde migró, también la de regresar eventualmente como un “local” más en su comunidad (traen de regreso símbolos culturales extraños que les ofrecen estatus), jugar a ser el “otro”. Ciertos símbolos culturales entonces responden a realidades

históricas que se desprenden de una historia social lejana, pero vehiculada por el migrante (Hiernaux, 2014: 49).



Fotografía 23. Mercantilización de la imagen de Frida Kahlo como uno de los símbolos comerciales de Coyoacán. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2017.

El individuo recrea un espacio que ni es de aquí ni es de allá por tanto tiende a mantener puntos de referencia dentro de un estilo de vida cambiante. La identidad mundial se crea también a partir de una suerte de tomar fragmentos identitarios múltiples. Estas

referencias o fetiches que las personas han creado como identidades del momento son, en Coyoacán, la casa y los artículos relacionados a Frida Kahlo como una marca local de moda en la actualidad o artículos relacionados con un coyote sin conocer el porqué.

Por un lado la clase hegemónica se apropia del patrimonio, o mejor dicho el patrimonio nace siendo una selección de bienes relevantes para las clases dominantes, y por otro lado crean identidades, vertidas en símbolos patrimoniales o icónicos que pueden vender. Tampoco se propone la idea de patrimonializar cualquier aspecto de la historia local, porque puede ser fácilmente manipulada y capitalizada, con lo cual sería rebajada a ser un producto más.

Harvey menciona sobre la apropiación del entorno por el capitalismo en Barcelona donde los sectores del conocimiento y el patrimonio histórico, la vitalidad y fermento de la producción cultural, la arquitectura de firma y el cultivo de juicios estéticos peculiares se han convertido en poderosos elementos constitutivos del empresarialismo urbano en muchos lugares (en particular en Europa). Se trata de acumular marcas de distinción y capital simbólico colectivo en un mundo altamente competitivo. Pero esto trae como

consecuencia todo tipo de cuestiones locales sobre cuales son la memoria colectiva, la estética y los beneficios a priorizar. Son sus bienes comunes urbanos los que son apropiados con demasiada frecuencia, no solo por los promotores inmobiliarios, sino por el sector turístico. Pero la naturaleza selectiva de tales apropiaciones puede inducir nuevas luchas políticas (2012: 159).

Pertenecer a los grupos identificados como cosmopolitas, no es reservado sólo a los nuevos burgueses, grupos de personas que se han beneficiado de la especialización laboral y que se han enriquecido con la mundialización. También se perfila como una tendencia fuerte entre ciertos grupos intelectuales y en ciertos estratos medios.

Se requiere de espacios donde el individuo pueda presentarse y representar como miembro de determinado grupo con una identidad definida. Se multiplican las formas de auto segregación de ciertos individuos que buscan con quién identificarse. La posibilidad de compartir con otros los rasgos identitarios adquiridos por ciertas formas de consumo, es una clave central para entender esas segregaciones voluntarias.

En el Coyoacán cotidiano es posible encontrar estos grupos no solo entre quienes tienen su residencia, sino que la plaza central sirve como lugar de encuentro para todo tipo de clases sociales, Coyoacán se convierte en una marca para ser consumida de acuerdo a nuestras posibilidades económicas.

2.5.2 Percepciones ciudadanas sobre el patrimonio

Las percepciones de la ciudadanía se vieron reflejadas a partir de un instrumento de encuesta que se realizó a vecinos y visitantes. Las preguntas que se realizaron fueron tanto abiertas como cerradas para conocer la opinión de cada persona y no influir en las respuestas dando opciones. Es de suma importancia hacer constar que este instrumento funcionó para tener un primer acercamiento con la ciudadanía sin que estos resultados puedan ser definitivos y representativos de toda la comunidad, ya que para esto sería necesaria una mayor muestra.

En la encuesta realizada a 59 visitantes se pretendía conocer qué elementos del patrimonio cultural de Coyoacán eran los referentes para estos visitantes, y de qué manera se podía proteger, y en relación a la hipótesis de la investigación, de qué manera impactan los negocios privados en el centro Coyoacán y saber si existe la percepción de que éstos afectan al patrimonio.

Los resultados que se presentan son que todos los entrevistados conocen el centro de Coyoacán. Una parte importante (51.6%) visitaban frecuentemente o muy frecuentemente el lugar.

Los elementos patrimoniales que se mencionaron fueron:

La Iglesia de San Juan Bautista y/o iglesias	31.90%
Los Parques y plazas	22.1%
Casas históricas	16.8%
Museos	8.0%
La Comida y/o mercados	5.30%
Artistas y artesanos	4.42%
Calles y callejones	3.53%
Fiestas patronales	2.65%
Viveros	2.65%
Edificio delegacional/ Casa de Cortés	1.76%
Teatros	0.89%

Sobre la percepción positiva y negativa que tienen los negocios privados, entendiendo desde los desarrollos, comercios, oficinas, gas natural, ambulantes, etcétera, o cualquier otro que pueda ser considerado por los encuestados. Los aspectos positivos mencionados por los visitantes son:

Fomento a la economía / Empleo	28.56%
Turismo/attractivo	24.98%

No hay	19.64%
Áreas de convivencia o centro de reunión	7.16%
Variedad de productos	7.16%
Limpieza/orden	3.58%
Productos artesanales	3.58%
Comida	1.78%
Ambiente bohemio	1.78%
Promoción de la cultura	1.78%

Entre los elementos negativos se presentaron los siguientes:

Ambulantaje	15.89%
Basura/ fauna nociva	13.0%
Tránsito	10.23%
Apropiación del espacio público	8.67%
Altos costos de los servicios	8.67%
Mucha gente, hacinamiento	7.23%
Inseguridad	4.33%
Gentrificación	4.33%
Falta de control de las autoridades	2.89%
Desarrollos de vivienda y comerciales	2.89%
Franeleros	2.89%
Descuido Parques	2.89%
Discriminación	2.89%
Bares	2.89%
Mala imagen	2.89%
No hay	2.89%
Escuelas	1.44%
Ruido	1.44%
Pérdida de tradiciones	1.44%

Acerca de la pregunta sí se debe proteger al patrimonio cultural, las respuestas fueron unánimes en favor de la protección. Sobre el complemento de la pregunta, ¿de qué manera? Las respuestas fueron las siguientes:

Respeto al uso de suelo/ aplicar la ley	30.24%
Hacer atractiva la información del lugar/ Señalizaciones	16.68%
Actividades culturales de la sociedad civil/ muestras sobre la historia local	8.88%
Actividades culturales en conjunto sociedad civil y autoridad	7.60%
Mantenimiento de inmuebles por el INAH e INBA	7.60%
Campañas de concientización	6.32%
Evitar modificaciones	5.04%
Mantener parques limpios	5.04%
Evitar actividades en la plaza o aglomeraciones	2.52%
Planes de desarrollo social/ integración de la sociedad	1.26%
Fideicomiso	1.26%
Investigación	1.26%
Evitar pintas	1.26%
Actividades educativas	1.26%
Fomentar visitas	1.26%
Cobrar cuotas para mantenimiento	1.26%
Proyecto de imagen urbana	1.26%

A manera de conclusión, de esta primera encuesta, se puede decir que el conocimiento del patrimonio cultural es claro por la población, sobre la protección es unánime la opinión de que se debe conservar el patrimonio cultural.

La mayoría reconoce como patrimonial a las iglesias, los parques y las casas históricas, y en menor medida el patrimonio inmaterial. En cuanto a los elementos negativos se puede decir que la mayoría de la población no ve con buenos ojos el desarrollo de negocios privados, aunque por otro lado, se reconoce el atractivo turístico y comercial de Coyoacán como promotor del empleo y de la economía. Sin embargo si hay muchos elementos negativos que pudieran afectar directa e indirectamente al patrimonio local, si por un lado encontramos que entre los elementos patrimoniales de mayor relevancia se encuentran las plazas, y en menor medida las calles, (ambos siendo espacio público) el elemento negativo con mayor número de menciones fueron los ambulantes y la apropiación del espacio público.

Sin embargo esta investigación sugería que el principal causante de la pérdida de identidad serían los desarrollos inmobiliarios, que si tienen una mención, aunque en un porcentaje muy bajo. Esto podría explicarse por el desconocimiento de este fenómeno entre los visitantes, por lo que esta información sería de mayor relevancia en la encuesta de pobladores. Destacan las opiniones sobre que hace falta un respeto al uso de suelo que pondría de manifiesto que hay una saturación de comercios, que aunque atraen recursos, perjudican a la zona en tránsito en exceso, basura y costos elevados en los servicios, entre otras cosas. También se observa que hay una demanda hacia evitar la modificación del entorno como medida de protección al patrimonio con la opción más aludida.

En la encuesta realizada a 51 vecinos (el 60.78% realizadas al sexo femenino y el 39.22% al sexo masculino entre las edades de 18 a 78 años) se elaboró un instrumento con preguntas más concretas en donde se incluyen: Cuáles son los 3 problemas más importantes de su colonia/barrio. Cabe mencionar que fueron englobados en problemas más generales para facilitar su manejo y poder hacer una contextualización del objeto de estudio de ésta tesis sobre la pérdida patrimonio y de identidad.

Entre los principales problemas de los vecinos se encontraron:

La inseguridad	26.76%
Servicios deficientes de la delegación	24.64%
Tránsito por escuelas, comercios y oficinas	12.67%
Construcciones/ desarrolladoras	12.67%
Franeleros	4.66%
Ambulantaje	4.66%
Falta de agua	2.66%
Corrupción/ modificación ilegal del uso del suelo	2.66%
Cuetes/ pirotecnia	1.99%
Apropiación del espacio público	1.99%
Altos costos de impuestos	1.33%
Vagos, borrachos	1.33%
Muchos visitantes	0.66%
Descuido del río Magdalena	0.66%
Fauna nociva	0.66%

Es importante que los vecinos no contemplan una amenaza aún a las desarrolladoras al ser un 12.65% aunque algunos de los problemas mencionados pudieran tener parcialmente algo de relación ante los negocios privados que imperan, por un lado la falta de agua, mención que sólo surgió en el barrio de Xoco, la modificación ilegal del uso de suelo (2.66%), el aumento de los impuestos (1.33%), el tránsito por los comercios. Lo que queda claro es que dentro del contexto urbano, la pérdida de patrimonio cultural no es un tema de relevancia.

¿Cuáles son los elementos patrimoniales (patrimonio cultural) de mayor importancia en tu barrio?

Iglesias	42.84%
Fiestas y tradiciones	16.32%
Plazas, jardines	12.24%

Casas históricas	11.22%
Calles y callejones	7.14%
No hay	3.06%
Museos	2.04%
Panteón de Xoco	2.04%
Viveros	1.02%
Puente de Panzacola	1.02%
Cineteca	1.02%

Estas respuestas demuestran el conocimiento de la población de su entorno y se centran en los edificios religiosos y las tradiciones locales. Demuestra también la poca información sobre la traza urbana que tiene la población y que puede ser considerada para promover señalamientos en calles y edificios por igual. Incluso algunas personas refirieron que no había algún elemento patrimonial que representara a su barrio.

Ante la pregunta: Si están en riesgo y ¿Frente a quién? El 68.62% respondió que Sí, el 25.49% que respondió que No, y al 5.88% no se le aplicaba la pregunta al responder anteriormente que no consideraban tener algún elemento patrimonial en su barrio.

Los responsables de este riesgo son, de acuerdo a los vecinos:

La falta de mantenimiento/ burocracia	35.71%
Desarrolladoras	25.71%
No aplica	18.57%
Falta de participación vecinal	5.71%
Daños por los sismos recientes	5.71%
Encargados de iglesias	1.42%
Visitantes	1.42%
Nuevos vecinos	1.42%
Corrupción en cambio de uso de suelo	1.42%
Gentrificación	1.42%

PRD partido en el poder	1.42%
-------------------------	-------

Estas respuestas son interesantes, porque anteriormente no se señalan a las desarrolladoras como uno de los *problemas* más importantes para la población, aunque sí son quienes ponen en riesgo al patrimonio cultural edilicio junto con el mal proceder de los institutos gubernamentales encargados de mantener estos edificios, de acuerdo a los vecinos.

Además se preguntó si ¿se cree que la ley protege a los monumentos o al patrimonio cultural de la comunidad? El 58.82% dijo que No, el 25.49% dijo que Sí, el 9.80% mencionaron que Sí, pero que no se aplica debido a la corrupción y el 5.88% respondieron No sé.

Entre las preguntas relacionadas con las propuestas se cuestionó si ¿Conoces algún proyecto para la conservación y difusión del patrimonio en la ciudad? ¿Cuál? El 82.35% mencionaron que No, el 1.96 mencionó que Sí, pero sin mencionar cuál, el 7.84% dijeron que Sí, videos que circulan por internet, el 3.92% dijeron Sí, carteles y folletos y otro 3.92% Sí, ferias y fiestas.

¿En qué medida talleres, muestras fotográficas, sobre historia por parte de los vecinos ayudará a fortalecer la identidad barrial? El 78.43% mencionaron que sí ayudaría o podría ayudar a crear conciencia, a educar a la población y sugirieron otras alternativas como el uso de redes sociales y medios audiovisuales, el 21.56% menciono que no funcionaría al haber poco interés y falta de participación vecinal sobre este tema.

Para finalizar se preguntó ¿Qué es el barrio para ti? Las respuestas se englobaron en las siguientes categorías:

Historia y tradiciones	39.21%
Lugar donde nací/ hogar/ identidad	31.37%
No sé	15.68%
Corazón cultural de la CDMX	5.88%

Estilo de vida bohemio	1.96%
Lugar turístico	1.96%
Lugar de convivencia	1.96%
Negocios y comercio	1.96%

Las conclusiones de esta segunda encuesta señalan que la mayoría de la gente no considera a la pérdida de patrimonio o de identidad como un problema importante o cercano a ellos, aunque tiene claro qué consideran como su patrimonio. El hecho de que la mayor parte de los encuestados considere que está en riesgo nos señala que hay un fenómeno del que somos testigos entre un deterioro de los inmuebles históricos y de calles y plazas por el aumento de los desarrollos y comercios, así como del aumento de visitantes que vienen como resultado de la comercialización de todos los atractivos de la zona que anteriormente se hallaban dotados de un valor histórico y tradicional, ahora queda reducido al valor monetario de poder comprar parte de esta riqueza cultural al ser parte de la cadena de consumo que se ha desbordado.

2.5.3 Pérdida de patrimonio y su impacto en la identidad

La destrucción del patrimonio cultural urbano ha causado pérdida de identidad entre los habitantes del barrio, ya que en ocasiones se desconoce la propia historia de la zona generando desapego, falta de relación entre vecinos, desarraigo con el territorio, lo cual a su vez lleva a problemas como la segregación o marginación.

Los barrios mencionados en este trabajo han pasado por un proceso diferente frente al desarrollo urbano, algunos han dejado de expresarse como barrios tradicionales, donde todos se conocían, las fiestas patronales han dejado prácticamente de existir en La *Conchita* (fotografías 24 y 25) y en Santa Catarina.

En la actualidad el barrio de San Lucas se ha visto en la mira para la instalación de la infraestructura de gas natural de la compañía Fenosa, que se logró frenar gracias a las

inconformidades de los vecinos. Otras colonias como la Del Carmen se han visto envueltas en la misma disputa, aunque sin éxito.

Un punto de encuentro en donde todas las colonias se han manifestado en contra los parquímetros, que suponen una privatización de la calle; y frente a la inseguridad que se vive, este último problema es el más preocupante y ante el cual sólo la autoridad tiene la posibilidad solucionarlo.



Fotografías 24 y 25. Fiesta patronal de La Concepción. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2018.

En un cartel de la fiesta patronal del barrio de Xoco (2017) es posible apreciar la contradicción o doble moral de agradecer por un lado a la empresa City Towers, encargada de al menos dos conjuntos de departamentos y hacia quien la población ha mostrado inconformidades. Esta contradicción se repite en las fiestas del 2018 al agradecer el apoyo al desarrollo Mitikah.



Imagen 2. Cartel de la fiesta patronal de Xoco.

Existe una lucha por la conservación de este barrio ante los voraces desarrollos inmobiliarios que han reducido su área patrimonial drásticamente, se prevén problemas por desabasto de agua en un futuro próximo.

En éste barrio se percibe falta de unión entre vecinos, algunos con pesimismo, pronostican la desaparición del mismo como se conoce ante el avance de las desarrolladoras inmobiliarias, la complicidad de las autoridades con éstas y el costo del suelo y de los servicios que han aumentado drásticamente.

Capítulo 3. Propuesta de divulgación del patrimonio y rescate de la memoria colectiva.

Analizando los orígenes de Coyoacán es claro que existen antecedentes históricos que son relevantes para recuperar la identidad del área de estudio; la cual se ha visto deteriorada a raíz de la pérdida de su patrimonio natural y arquitectónico, aunado a la recién llegada de personas provenientes de otros lugares, quienes no se interesan en conocer a los habitantes y la importancia histórica de su colonia.

Las ciudades, como otro tipo de herencias colectivas, son por naturaleza disputadas entre los diversos actores que integran la sociedad: sociales, económicos y políticos. O, si, se prefiere, actores de la sociedad civil, los inversionistas y los gobiernos. Sin embargo, no es la disputa lo que se pretende evitar, sino que ésta ocurra en condiciones equitativas y con la idea central de construir ciudad y ciudadanía. Las tensiones y los conflictos latentes entre la gran diversidad social, económica y cultural- que construyen día a día la ciudad- deben ser mediados por la urbanidad, la tolerancia, el respeto y el contrato social. En un mundo urbanizado de manera voraz y fragmentada, donde el desarrollo urbano es conducido por el interés del lucro, no resulta anacrónico reivindicar ciudades para (la mayoría de) la gente. Es decir, reivindicar la construcción de la ciudad, de *una Ciudad que (tal vez) nunca hemos tenido* (Delgadillo, 2016: 223).

Es importante en este punto destacar que la participación ciudadana es muy importante, ya que aunque se realicen propuestas detalladas sobre las estrategias de difusión, la comunidad es quien debe decidir si las propuestas responden a sus necesidades; y de no ser así buscar nuevas soluciones que sí lo hagan.

3.1 Estrategias de difusión

Al identificar que se está perdiendo la identidad en el centro histórico de Coyoacán, se propone el recobrar la memoria histórica de la zona para fortalecer los lazos entre los

habitantes, y el vínculo con su pasado y futuro, en el entorno en que se desarrollan, por medio de las siguientes acciones:

Dar difusión a las **asambleas vecinales, actividades comunitarias y talleres en espacios públicos sobre la memoria del lugar**, para recuperar los conocimientos que los vecinos aporten, además de la opinión sobre el entorno en que se desenvuelven y cómo lo perciben; sus inquietudes y propuestas, son de suma importancia para trabajar sobre temas de participación ciudadana y elaborar un diagnóstico más certero sobre las necesidades de la zona. Se trata de recobrar, crear y recrear juntos una nueva memoria, no únicamente de imponerles la memoria oficial.



Fotografía 26. Imagen de principios del siglo XX de la iglesia de San Juan Bautista antes de la demolición del muro atrial. Colección INAH. SINAFO.

Colocar **señalizaciones** o letreros de **referentes históricos** por colonia para facilitar su identificación por parte de los transeúntes promoverá el conocimiento y la información histórica de los inmuebles, ayudando a recobrar su importancia dentro de la comunidad.

Se propone una **exposición temporal**, conformada por **fotografías sobre la transformación histórica de Coyoacán**. Incluyendo también imágenes de recreaciones digitales hipotéticas de algunos momentos históricos.

Para éstos casos se considerarán los elementos patrimoniales más importantes y con mayores menciones en la encuesta realizada, como primer acercamiento entre a la historia local y las imágenes antiguas del entorno con los vecinos y visitantes. Lo importante de esta convocatoria es que no se realice dentro de instancias gubernamentales, sino que integre a la sociedad, es decir que se forme un acervo gráfico con noticias de periódicos, fotografías de lugares antiguos, calles, eventos, ferias, celebraciones, personas, etc., basándose principalmente en: **Traza urbana, Patrimonio arquitectónico, Habitantes originarios, Fiestas patronales.**



Fotografía 27. Inmueble conocido popularmente como “el Parián”, en el cual se propone su reutilización por parte de los vecinos. Colección particular Alberto Hernández Vieyra 2017.

La creación de un centro comunitario se puede considerar como un objetivo a mediano plazo. Las acciones comunitarias provocan reforzamiento de vínculos sociales. Para este centro considero utilizar el predio conocido como el “Parián”, que es propiedad de la

delegación y está en abandono, el cual podría ser utilizado por tres barrios vecinos al encontrarse en los límites de San Lucas, La Concepción y la colonia Del Carmen. Actualmente hay un debate sobre el futuro del predio ya que los vecinos exigen ser tomados en cuenta para determinar su futuro uso.

Una propuesta para mediar entre los diversos actores es: “Imponer límites y compensaciones sociales a las inversiones privadas no atenta contra la *propiedad* privada ni contra el libre mercado. Los inversionistas privados pueden continuar haciendo sus negocios, pero deberían compensar a la ciudad y a los barrios con cuotas de vivienda social en sus desarrollos inmobiliarios, además de mejorar el espacio público de otros barrios” (Delgadillo, 2016: 222).

Se considera que la traza es uno de los **principales elementos del patrimonio urbano** de Coyoacán, del que todos pueden hacer uso y vincula a las personas, la **traza permite hacer una lectura de los procesos históricos locales y su relación con otros barrios y el resto de la ciudad.**

Al igual que en la capital mexicana Tenochtitlán, en Coyoacán convergían diversos caminos que marcarían la comunicación con diferentes poblados. Coyoacán parece tener cinco caminos principales que confluían en el centro, en donde se encuentra el conjunto conventual de San Juan Bautista, y el edificio donde posteriormente se asentarían los encargados de la administración pública.

Centenario/México-Coyoacán: Comenzaba en el antiguo atrio de San Juan Bautista, hoy Jardín Centenario (también denominada coloquialmente como Jardín Coyoacán o Plaza central), hacia el norte pasa junto al barrio de Xoco, y más adelante frente a la capilla de Santa Cruz Atoyac. En esta calle se encontraba para fines del siglo XVIII un puente que atravesaba el río Churubusco.

Avenida México: Esta Avenida comienza cerca de la parroquia de Coyoacán y sigue la orientación de la calle de Higuera. Está orientada al norponiente del centro de Coyoacán;

esta calle atravesaba los terrenos de la hacienda de San Pedro Mártir y de hecho el casco está asentado a lo largo de esta calle, que continúa su camino cruzando el río de Churubusco y probablemente llegaría su trayecto hasta Tacubaya.

Higuera: Este camino es la continuación del mencionado anteriormente, con rumbo al sur oriente de la plaza central, comunicando al templo y barrio de La Concepción, de hecho conocido también como camino real a La Concepción, donde continuaba a lo largo de 600 kilómetros de camino que unía la capital del marquesado con Oaxaca.



Fotografía 28. Calle de la Higuera. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2017.

Francisco Sosa: Esta calle, quizá la más documentada y con mayor evidencia histórica de Coyoacán, comienza en la mencionada plaza central y continua hacia el poniente cruzando por el barrio y junto a la capilla de Santa Catarina; metros más adelante continúa por las haciendas del Altillo y de Panzacola, atravesando el río Magdalena, y pasando junto al Obraje de Posadas, llegando finalmente al barrio de San Ángel.

Avenida Hidalgo: Esta calle comienza al igual que las anteriores, en la plaza, partiendo hacia el oriente, pasando al norte de los barrios de la Concepción y de San Lucas. A esta altura confluye una calle más pequeña (actualmente calle de General Anaya) que llega hasta el convento Dieguino de Santa María de los Ángeles, Churubusco (en su interior se encuentra el Museo de las Intervenciones). Después de División del Norte Hidalgo cambia su nombre por Héroe del 47 (1847), pasando al norte de la Iglesia de San Mateo y terminando en la calzada de Tlalpan.

3.2 El Patrimonio olvidado

La intencionalidad de este capítulo, es mostrar la dinámica cambiante de los elementos patrimoniales, principalmente arquitectónicos. Éstos nos dotaron de identidad. Pertenecen a la historia local, aunque el tiempo y las circunstancias los han borrado de nuestra vista, por destrucción, deterioro, falta de información o transformación, son parte fundamental de nuestra identidad, no obstante que continúa cambiando, podría reforzarse rescatando ésta información. Entre los elementos arquitectónicos identitarios a destacar y que son eje central de la difusión que se propone, son una selección icónica de los edificios más conocidos, aún existentes. Rememorar el patrimonio perdido es complicado, más aún que se registre en la memoria colectiva, a menos que se localice material gráfico adecuado.

En ese sentido, se integran los barrios y colonias en dos momentos históricos, el primero corresponde al desarrollo colonial en los barrios originarios. El segundo se refiere al establecimiento de colonias durante el siglo XIX tardío y el XX temprano.

-Villa de Coyoacán.

El templo principal para los españoles era el de San Juan Bautista, sede de los dominicos en el territorio tepaneca, concluyendo la edificación hacia 1582. Para fines de este siglo se estima fueron construidos las capillas más cercanas a la cabecera. Dicho templo y el área conventual está construido sobre un extenso terreno que abarcaría parte del conjunto del centro ceremonial indígena que contendría al menos, por lo que se sabe, un Calmécac, un adoratorio principal dedicado seguramente a Tezcatlipoca y cercano al juego de pelota, entre otras construcciones, que proporcionaron el material constructivo para llevar a cabo semejante obra de arquitectura (Everaert; 2009: 79).

Alrededor de la Iglesia se asentaron grandes casas de recreo de españoles y de las cuales se conservan algunas, aunque no datan más allá del siglo XVII y XVIII, y se ubican principalmente en las calles alrededor del conjunto conventual y al este de la calle de Francisco Sosa.



Fotografía 29. Interior de San Juan Bautista, se aprecian las tres naves.
Colección. INAH.SINAFO.FN.MEXICO. Núm. Inv. 7217

La **Iglesia dominica de San Juan Bautista** se comenzó a construir rápidamente tras la conquista, seguramente en 1528, los predicadores llegaron en 1526, aunque algunos autores señalan que de esta primera sólo se conserva la Capilla del Sagrario, eso es muy probable porque para 1553 se conoce que debía haber siempre 200 trabajadores a disposición de la obra religiosa. Esta obra estuvo a cargo de Fray Ambrosio de Santa María.

Se puede apreciar, en el sotocoro, lo que inicialmente fueron las tres naves originales, tampoco se modificó la techumbre de madera del coro y del sotocoro. Dentro del área conventual se aprecian casetones en las esquinas del edificio, que por sus diseños, florales y de querubines principalmente, se puede asegurar que son originales, de manufactura indígena. En el convento también permanece la techumbre de madera aunque no son las originales.

Debe existir una relación entre la selección de San Juan Bautista como patrono de la villa de Coyoacán y la mayor cualidad de este sitio: la abundancia de manantiales.

El **Palacio Municipal** es obra de Manuel Finiola y data del siglo XVIII (concluida en 1756), no del XVI que sugiere la denominación “Palacio de Cortés”, nombre que inclusive se lee en una placa alusiva; probablemente se utilizó material de reúso de la construcción original ubicada en el barrio de la Concepción.



Fotografía 30. Palacio Municipal.
Colección. INAH.SINAFO.FN.MEXICO. Núm. Inv. 3704

-Barrio de La Concepción Amaxac

Es posible que en el área cercana de la Concepción Amaxac se encontraran templos tepanecas, donde se instalaron los primeros 12 religiosos franciscanos que llegaron al valle de México. Es aquí donde habitó Hernán Cortés.

La capilla de La Concepción Amaxac fue la primera que se erigió en la cuenca de México de acuerdo a la historia popular, aunque con modificaciones durante el tiempo, considero

que es posible se conserven partes originales de la edificación original (muros, cimientos o material constructivo).

Sobre la calle de Vicente García Torres, a espaldas de la capilla de La Concepción, se ubicaron las casas de Cortés, que duraron poco en pie y que sufrieron un incendio durante el año de 1636. En 1756 se construyó el nuevo edificio administrativo de las propiedades de la familia Pignatelli utilizando el material constructivo del primer inmueble.

Un siglo después apenas se distinguían los cimientos tras la extracción de piedras para la construcción de la nueva sede que reutilizó el material constructivo por lo cual no existe evidencia, al menos en superficie, que den fe a lo dicho por el Dr. Pulido de la ubicación de estas primeras Casas Reales.⁵

El cronista de Coyoacán habla de la **Iglesia de La Inmaculada Concepción Amaxac**:

La construcción, entre 1770 y 1780, de la capilla del barrio de La Concepción o La Conchita. Lo peculiar de ella es que su diseño arquitectónico y principalmente su decoración exterior son claramente barrocos, en una época en la que ya no se estilaba.

El diseño ornamental de su fachada, de las torres y del exterior de su muro testero consiste en un recubrimiento de argamasa, moldurado en imaginativos relieves geométricos de grecas, florones y alegorías vegetales de coloración contrastada, que, elaborados libremente por manos y con gusto

⁵ Alberto Pulido Silva señala sobre las **Casas Reales de Cortés**, que para el siglo XVIII:

...siendo Coyoacán...con su gobernador actual D. Juan Antonio Belmonte ella siendo dicha Villa la capital del Estado y Marquesado del Valle constan se halla sin tener Casas Reales en que se practiquen con la decencia debida las funciones judiciales y administrativas, y para que viva el corregidor actual...

Don Juan Sabalza tomó posesión en las casas reales que había y estaban en el barrio de La Concepción y se ejecutan las posesiones de los señores gobernadores, remate de ventas del estado y otros actos en el mirador de la Iglesia...por no haber Casas Reales.

Habiendo pasado al barrio de La Concepción a la linde de la capilla de él en unos mogotes en cuya cima se hallan unos podirones antiquísimos (pedestales en que se apoyan las columnas) (Pulido; 1976: 32-33).

indígenas, constituyen la última manifestación formal del arte barroco en la Nueva España. (Everaert; 2009: 97-98).



Fotografía 31. Iglesia de La Concepción.
Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2017.

La Casa de **La Malinche** pertenece al siglo XVI; cuenta con recuadros de ajaracas en su fachada; ésta construcción es también atribuida a los conquistadores que la usaron de campamento durante su estancia antes de la caída de México-Tenochtitlán, incluso se cree perteneció al tlatoani de Coyoacán Ixtolinque. En esta casa, propiedad del Conquistador, de acuerdo a Delgado I Moya, “...la más antigua de Coyoacán, fue donde Cortés ahorcó a su esposa”. De acuerdo a Pulido la fachada y parte de los interiores son originales (1976: 38); y donde Alonso García Bravo recibió la orden de ejecutar la traza de la ciudad de México, Pulido (1976: 39). Para José Luis Cossío aquí fue donde Cortés escribió su Carta de Relación del 15 de mayo de 1522.

Convento del siglo XVII de los padres Camilos, también llamados Hermanos de la Buena Muerte, que podemos apreciar aún en pie, con uso diferente, se aprecian sus gruesos muros de adobe, con dos niveles sobre Avenida Pacífico y un nivel sobre Fernández Leal; tiene un

portal de tres arcos de medio punto al frente y uno de cada lado, manufacturados en piedra y ladrillo.



Fotografía 32. Convento de Padres Camilos.

Colección. INAH.SINAFO.FN.MEXICO. Núm. Inv. 474351

Se puede asegurar que las calles de Vicente García Torres, Fernández Leal, Higuera, Pacífico, Venustiano Carranza, Tepalcatlita, San Francisco Figuraco, Vallarta y Alberto Zamora, eran parte de la configuración urbana de este barrio, ya que son caminos donde ya estaban asentadas construcciones de siglos anteriores y que comunicaban centros de tlaxilacallis con otros.

-Barrio de Santa Catarina Omac

Entre las construcciones que se pueden adjudicar a este barrio están principalmente la Iglesia de Santa Catarina de Siena del siglo XVI y diversas casas sobre Francisco Sosa que datan incluso del siglo XVII, pero principalmente del siglo XVIII, esta calle estaba ocupada casi totalmente durante el periodo Colonial. Las calles que existían desde época

prehispánica y que tuvieron un uso continuo durante los siglos siguientes son: Francisco Sosa, Progreso, Xochicaltitla, Aurora y Carranza.

La **Iglesia de Santa Catarina de Siena**, es una capilla abierta aislada del siglo XVI, y que aún conserva sus tres arcos de fachada, y su nave transversal, una “parte de la plaza era la nave descubierta, al aire libre, de la capilla abierta aislada primitiva”. Al modificarse el edificio “se agrandó la sección del presbiterio original, conformando así la nave techada que hoy vemos”, ya como capilla cerrada (Alva; 1999: 325).



Fotografía 33. Iglesia de Santa Catarina de Siena.
Colección particular Alberto Hernández Vievra. 2017.

El Puente de San Antonio Panzacola fue manufacturado en piedra, edificado en 1783 según se podía observar todavía hace algunos años tallados en el medallón que está en la piedra, el único que se ha integrado al entorno urbano y en uso.



Fotografía 34. Puente e iglesia de Panzacola.
Colección. INAH.SINAFO.FN.MEXICO. Núm. Inv. 87195.



Fotografía 35. Capilla de San Antonio de Padua
Panzacola. Colección particular Alberto
Hernández Vieyra. 2015.

La **Iglesia de San Antonio de Padua** pertenece a la segunda mitad del siglo XVIII. En su portada de cantera podemos apreciar una imagen de San Sebastián en un nicho y en la clave del arco de la entrada se aprecia a San Antonio, patrono de la capilla. Se atribuye su construcción a una *manda* de una señora, que solicitó a San Antonio que sus hijos fueran absueltos de algún tipo de delito.

-Barrio de San Lucas Acuecuexco-San Miguel Tlaxopa

Este barrio poseía en sus tierras dos iglesias correspondientes a dos barrios unidos por algún tipo de relación, cada uno con su santo patrón, la de San Lucas y la de San Miguel, y por tanto tenía dos caminos principales llamadas igual que sus capillas, el camino de San Miguel era una calle curvada que iniciaba en el camino a Churubusco, atravesaba la calle de San Lucas y terminaba su camino en la calle de Vicente García Torres. Cabe mencionar que esta capilla no existe más y de acuerdo con algunos vecinos, fue destruida por autoridades durante la persecución religiosa de 1857. Vecinos señalan que algunas familias nativas protegieron y conservaron a los Santos cuando la capilla de San Miguel fue demolida, aunque no precisan la fecha. También es conocido el hecho de que en la capilla de San Lucas se utiliza la campana de la extinta iglesia de San Miguel.

En sus tierras se encontraba del manantial de **Acuecuexco** que tuvo gran importancia para los mexicas al fin del siglo XV y que fue explotado por los religiosos de San Mateo y San Diego Churubusco durante la Colonia. Es importante decir que la existencia del acueducto y del manantial era visible todavía hace 60 años y el brocal es recordado por los vecinos y que se ubicaría en las calles donde actualmente confluyen Pennsylvania y América.

La **Iglesia de San Lucas** fue edificada tras la construcción de San Juan Bautista a finales del siglo XVI, mantiene acabados muy sencillos, evidencia de la condición del barrio, con arcos invertidos en su remate, acompañado de una pequeña esfera con una cruz roja encima.

Las calles de origen prehispánico de éste barrio son: Camino Real de San Lucas, Calle de San Miguel, Vicente García Torres, Tepalcatitla y Antigua Taxqueña.



Fotografía 36. Iglesia de San Lucas construida a fines del siglo XVI. A su lado un pequeño fraccionamiento en construcción. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2016.

-Barrio de San Sebastián Xoco



La **Iglesia de San Sebastián Mártir** fue edificada en 1663. Tiene campanarios elaborados con tabique de manufactura más recientes que la nave, realizada con adobe.

Algunas de las calles originarias son: San Felipe sobre la cual está construida la capilla de San Sebastián y que colinda con el camino México-Coyoacán; la calle de Puente de Xoco, Mayorazgo de la Higuera y de Solís, así como el actual eje 8.

- Hacienda de San Pedro Mártir

Se desconoce si estos extensos terrenos pertenecieron a algún barrio prehispánico que ocupó estas tierras, pero se asume que si, por situarse en medio de diferentes barrios y tan cerca de la cabecera. Además en la actual zona de Los Viveros, en la parte occidental de la hacienda, hay evidencia arqueológica en superficie, desde cerámica, obsidiana y sílex, del período prehispánico, así como porcelana y cerámica de tiempo más reciente; también se aprecia piedra alineada de posibles cimientos de construcciones habitacionales, establos o límites de tierras.

Un dato interesante que me permite inferir sobre la nula evidencia de asentamiento prehispánico, al menos, en la parte oriental de esta Hacienda, es que probablemente eran terrenos inundables que tal vez los hacía productivos en cuanto a la siembra pero no para la habitación. En ese sentido Lizardi menciona: “Hace unos 75 años (dicho en 1945) más o menos el Padre Cubicueta, de Coyoacán, desvió el río de Churubusco para que pasara al sur, por el Rancho de San Pedro, hoy colonia de El Carmen, o la Corina, a fin de que en tiempo de lluvia las aguas inundaran los terrenos y subiera el piso, por asentamiento de limo, esa laguna llegaba cerca de La Concepción” (Lizardi; 1945: 224). Esta explicación sería lo más cercano a entender porqué de la falta información de esa zona oriente de la Hacienda, posteriormente colonia del Carmen, es que pudieron ser tierras anegadas, desde donde incluso pudieron partir los bergantines de Cristóbal de Olid cuando se sitió la ciudad de México-Tenochtitlán, esto último es una suposición, imposible de comprobar.

-Coyoacán en la etapa municipal

Coyoacán fue incorporado en 1899 al sistema municipal y posteriormente se transformaría en una Delegación del Distrito Federal en 1928. Esta etapa municipal enmarca el segundo cambio importante de los barrios, su fraccionamiento para fundar colonias.

-Colonia Villa Coyoacán

La Villa conservó las grandes casonas del siglo XVIII y hasta la segunda década del siglo XX no sufrió grandes alteraciones; la principal fue sin duda en 1915, que significó la apertura de una calle que dividía el atrio en dos y la pérdida de los muros atriales de los cuales sólo se conservaron las entradas.

Sobre el derrumbe de los muros atriales se conoce el hecho de que Victoriano Huerta, durante su fugaz presidencia, visitaba o transitaba por Coyoacán en estado de ebriedad chocando su vehículo contra ese muro, culpándolo mandó derribarlo, aunque esto se hizo un año después en 1915.

La fachada conventual desapareció en 1915 y como asegura Everaert (2009:92):

“La primera consecuencia de la desaparición de la tapia conventual fue que el antiguo atrio se volviera tierra de nadie, pues el gran vacío de poder que prevaleció entre 1914 y 1917, aunado a la anarquía y al desorden administrativo que privaron en todos los ámbitos de la capital, propiciaron que en el baldío se instalaran numerosas e insalubres barracas y puestos de la más baja categoría, además de la venta de las consabidas fritangas, se practicaban los juegos de azar y aun la prostitución”.

El **Jardín Centenario** fue inaugurado por el presidente Obregón con motivo del centenario de la consumación de la Independencia. Este parque tenía por comunicación al norte la calle de Centenario o México-Coyoacán que estaba recién elaborada y para la cual se necesitó construir un nuevo puente sobre el río Churubusco. Esta calle anteriormente se llamó San Felipe.

En medio del Jardín se aprecian un par de fuentes que hacen alusión a coyotes, de diferentes fechas sin poder precisar las mismas. Está rodeado de construcciones del siglo XVIII, que han tenido modificaciones en el siglo XX.

La **plaza pública** ha sufrido cambios en la estructura del jardín, para 1910, Porfirio Díaz donó el kiosco que actualmente adorna la plaza aunque con significativos cambios, ya que antes se encontraba a nivel de calle.

Esta plaza cambió de nombre aproximadamente en las últimas dos décadas del siglo XIX por el de Jardín Hidalgo, al igual que la hoy nombrada Avenida Hidalgo, anteriormente Calle Real.



Fotografía 38. Kiosco.
Colección. INAH.SINAFO.FN.MEXICO Núm. Inv. 3703.

A continuación se presentan los desarrollos urbanos que se llevarán a cabo a partir del siglo XIX en estos barrios, transformándolos en colonias.

-Colonia La Inmaculada Concepción Amaxac

El proceso de urbanización de este barrio comenzó con la formación de la colonia de La Concepción iniciada por Hugo Dorner el 20 de octubre de 1907. Posteriormente, el 7 de octubre de 1910, cedió los derechos de propiedad a los señores Manuel Toriello y Carlota Zaldívar de Toriello (Jiménez; 1993: 60).

La creación de dicha colonia se llevó a cabo con la apertura de nuevas calles además de las existentes, dispuestas perpendicularmente de la calle de pacífico que fue ampliada, estas calles son: Asia, África, Europa, América y Oceanía.

Otro aspecto a considerar y que cambió el entorno de Coyoacán, es la instalación de la **Fábrica de Papel** de Coyoacán que se ubicaría actualmente sobre la calle de Fernández Leal, al oriente de la iglesia de La Concepción; en cuanto a la construcción se conserva la fachada y el chacuaco.

La simetría de las casas de la zona unas con otras me hace suponer que fueron casas de los trabajadores; están dispuestas perpendicularmente a la calle de Fernández Leal donde se encuentra la fábrica y frente a la plaza de La Concepción. La fábrica trajo consigo a personas de otras regiones y que se integraron a la sociedad local, no sólo en este barrio.

-Colonia de Santa Catarina Omac

La urbanización moderna se desarrolló poco durante el periodo de fundación de colonias que inició el porfiriato, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en la calle de Francisco Sosa, avenida principal de este barrio, donde se presenta la mayor cantidad de arquitectura colonial en todo Coyoacán, que se mantuvo sin grandes cambios. Esta arquitectura ha sido el referente para la construcción de nuevos desarrollos, con el estilo neocolonial o protocolonial que actualmente abunda en toda la zona.

El desarrollo urbano al sur de la calle Francisco Sosa fue posterior al resto de las otras colonias, debido a que se encontraba la cantera de Santa Catarina que aún continuaba en explotación, por lo que sólo tras ser retirada la piedra fue posible el proceso de fraccionamiento de estos los terrenos a mediados del siglo XX.

-Colonia de San Lucas Acuecuexco

Los terrenos que comprenden este barrio tuvieron procesos diferentes, por un lado se proyectó la Colonia Carreteraco al oriente, aunque no tengo evidencia de que el resto del barrio de San Lucas haya sufrido un proceso similar de fraccionamiento. Lo cierto es que la población nativa se afincó del lado poniente de la calle de San Lucas, sobre ésta y a lo largo

de la calle de San Miguel, atrayendo población nueva sobre las calles recién diseñadas al poniente, que son más amplias y de un trazo regular.

El fraccionamiento de la colonia Carreteraco fue diseñada por la compañía predial San Simón S.A., la cual se constituyó el 28 de febrero de 1906 tras comprar el terreno La Ladrillera, propiedad de Juana Escudero viuda de Rivas. Esta compañía se disolvió en 1916 al traspasar los terrenos sin vender a la Compañía de Terrenos Mexicanos, S.A., el 25 de febrero de 1916 (Jiménez; 1993: 59).

-Colonia de San Sebastián Xoco

Debido al incremento poblacional y comercial de esta zona es imposible observar construcciones anteriores al siglo XX a excepción de la iglesia. Actualmente es una zona donde predominan oficinas y centros comerciales de extensas dimensiones, que han modificado radicalmente el paisaje urbano y el proceso continúa. Durante el presente periodo, el barrio perteneció al municipio de Mixcoac y anteriormente al municipio de México (hoy Benito Juárez).

Esta zona se convirtió en colonia aproximadamente en 1908 al desaparecer las haciendas de Xoco y de Portales. Al formarse la colonia llevaba por nombre San Felipe, nombre de la hacienda ubicada en este lugar.

En 1924 y tras el fraccionamiento de nuevas colonias vecinas se constituyó el municipio de General Pedro María Anaya para posteriormente convertirse en delegación con el mismo nombre en 1929.

El panteón de Xoco se estableció aproximadamente en 1910 como uno de los primeros panteones civiles, hecho para la creciente población de Coyoacán y en sustitución del que se encontraba en la Hacienda de San Pedro, al norte de Los Viveros. Un dato histórico relevante es que en este panteón asesinaron y enterraron al senador Belisario Domínguez, en octubre de 1913, al oponerse al gobierno de facto de Victoriano Huerta.



Fotografía 39. Panteón de Xoco. Colección particular Alberto Hernández Vieyra. 2014.

-Colonia del Carmen

Esta colonia se fundó en los terrenos de la extinta Hacienda de San Pedro Mártir de la cual aún se conserva el casco dividido en tres propiedades. Fue fraccionada por primera vez en julio de 1890 por su propietario Sixto Germán Chávez, donando los terrenos de las calles de Hidalgo, San Pedro, Morelos, Gómez Farías, Abasolo, Moctezuma, Cuauhtémoc, Malintzin y Xicoténcatl.⁶

Posteriormente esta hacienda pasó a ser propiedad de Segismundo Wolff y su esposa, donando los terrenos de las calles de París, Londres, Bruselas, Madrid, Viena, Berlín, Corina, Aldama, Josefa Ortiz de Domínguez, Matamoros, Mina, Guerrero, Allende; y la ampliación de San Pedro, Abasolo, Gómez Farías y Morelos; hacia el norte de la colonia en 1909 y 1910⁷, haciéndose cargo de los gastos de pavimentación, banquetas, arbolado⁸ así como del alumbrado público por 5 años⁹ a partir del 1 de julio de 1910; ratificando el uso

⁶ AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Exp. 46/foja. 26

⁷ AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 2

⁸ AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 30

⁹ AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Exp. 46/fj: 49 y 63

público de las calles antes cedidas. Se aprueba oficialmente la ampliación de esta colonia al norte y al poniente el 26 de febrero de 1910¹⁰.

Los terrenos, que comprendían 450 varas norte-sur y 2600 varas oriente-poniente (Molina; 2009:32), fueron fraccionados y vendidos a gente generalmente con alto poder adquisitivo que construyeron casas de campo, aunque es posible observar casas de estos períodos que son de carácter más humilde.

Una construcción sobresaliente es el **Sanatorio de Dr. Aureliano Urrutia** construido entre los años de 1908 y 1911 ubicado en el oriente de esta Colonia, donde actualmente se encuentra la Fundación Mier y Pesado que conserva la construcción principal original, fue uno de los primeros sanatorios particulares del país.



Fotografía 40. Sanatorio Urrutia.
Colección. INAH.SINAFO.FN.MEXICO Núm. Inv. 2159.

Este complejo abarcaba la actual Escuela Nacional Preparatoria No 6; en este espacio también se encontraba una pequeña capilla.

¹⁰ AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 53

En 1907 Miguel Ángel de Quevedo Zubieta donó una hectárea del terreno donde comenzó su labor de crear un **Vivero**; estos terrenos pertenecían anteriormente al Rancho de Aguayo¹¹. Entre 1911 y 1934 el gobierno federal adquirió más terrenos aledaños con el mismo propósito, siendo declarado en 1938, por el General Cárdenas, Parque Nacional.

Es interesante, como se comentó anteriormente, que en el lugar se localice evidencia cerámica de distintas épocas desde prehispánica, colonial y moderna, además de restos de cimientos de construcciones a lo largo de algunos de los caminos del parque. También existen algunos pequeños cuartos edificados en piedra que han perdurado y funcionan como bodegas.

¹¹ AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Exp.46/página 19

Conclusiones

Coyoacán es actualmente un sitio importante para esta ciudad, representa el corazón cultural de la Ciudad de México, tiene una plaza pública con gran relevancia y convocatoria, constituye un lugar de convivencia, por muchos considerado un *pueblito* dentro de la ciudad, que no es el único, pero si es el de mayor concurrencia.

Desde 1890 comienza el cambio poblacional y el paisaje urbano que podemos apreciar, debido a las ideas progresistas de modernidad pregonadas por el gobierno que privilegió negocios a costa de los indígenas que aún vivían como hacía siglos, despojándolos de sus terrenos para que empresas fraccionaran desde la Hacienda de San Pedro hasta los barrios de San Lucas y La Concepción, delimitando calles y permitiendo y fomentando el aumento demográfico que, por supuesto, la acercó al centro la ciudad, debido al recién estrenado tranvía construido por Miguel Ángel de Quevedo, inaugurado en 1890 al igual que la moderna colonia Del Carmen.

El tranvía acercó a la población de las periferias con los centros económicos de la ciudad, y lo que sucedió es que población de escasos o medianos recursos consiguiera, al igual que las clases hegemónicas, comprar terrenos en las colonias más populares de Coyoacán, aun en la Colonia del Carmen.

Poco antes de la transformación de municipio a delegación, en 1925, se instala en el barrio de La Concepción la fábrica de papel de Coyoacán, atrayendo población de la antigua fábrica de papel de San Rafael, así como dando trabajo a pobladores locales. Tengo como referencia a descendientes de quienes llegaron a vivir aquí, como las casas de trabajadores que aún perduran en los alrededores de la plaza de La Concepción.

Desde entonces el proceso de sustitución de la población por la fundación de las colonias a principios del siglo XX, sobre los barrios ancestrales, fue un proceso lento que actualmente se ha incrementado sobremanera. La búsqueda actual de espacios para llevar a cabo negocios privados se extiende a cada vez más áreas, encareciendo los servicios debido al

sistema neoliberal que pretende encontrar un mercado en cada rincón de la vida social. Se ha puesto en venta hasta lo invendible, en este caso la historia y la cultura tradicional, todo ello viene de la mano con la paulatina transformación de los barrios en comunidades cerradas de fraccionamientos, esto sucede de manera tan paulatina que al prestar atención se observa como un verdadero problema social que debe ser atendido.

Es relevante mencionar del aspecto tradicional más notable, primero de cada barrio y después de manera extensa, que el momento de mayor unión en cada comunidad es el día de la fiesta del Santo local, en el cual se integran actividades que se remontan al período prehispánico y colonial, desde la mayordomía, el peregrinaje del Santo y el palo encebado, eventos tradicionales en los barrios de Coyoacán. Como ejemplo, aún se estila que el Señor de la Misericordia, Santo del actual pueblo de Los Reyes, visite a los barrios y pueblos de origen coyoacanense, incluso a los que ya no integran la actual demarcación.

La tradicional fiesta barrial se ha modernizado, incluso son patrocinadas por marcas cerveceras, integrando aspectos modernos como festivales de música, presentaciones de libros. Pero son recordados con melancolía peleas de box o lucha libre que se realizaban anteriormente. También se celebran kermeses para recaudar fondos para arreglos físicos de las iglesias; además las fiestas se deben acompañar de los tradicionales juegos mecánicos, el castillo de fuegos artificiales, las mañanitas con música de banda o mariachi entre otras. Todo esto sin dejar de lado los eventos de tipo religioso como las celebraciones de La Pasión, La Navidad y el Día de Muertos.

El futuro de Coyoacán es incierto, pero hechos recientes certifican que existen pocas medidas de protección al embate sin precedentes de la industria inmobiliaria y de comercio. El cártel inmobiliario está en franca colusión, en complicidad económica para el desarrollo del más rentable negocio urbano; aun con los mecanismos de protección, leyes y reglamentos, siempre hay forma de esquivar estos obstáculos para los desarrollos inmobiliarios que son causa principalísima de la problemática urbana en distintos puntos de la Ciudad de México, que además que van más allá de la pérdida de patrimonio y de identidad, son generadoras de tránsito, de deficiencia de servicios, contaminación

ambiental, falta de agua principalmente por sobreexplotación del manto freático, con el consiguiente hundimiento de suelo, y un enorme etcétera.

La traza coyoacanense que ha permanecido desde mucho tiempo sin ser ampliada se ve ahora saturada de vehículos. El entorno urbano está siendo transformado de manera veloz, atrayendo el continuo crecimiento de comercios, un turismo sin fundamento que atrae a cientos de capitalinos con el pretexto delegacional de promover empleo, provocando que familias opten por cambiar de aires, basta darse una vuelta por Coyoacán para observar casas en venta de personas cansadas de la saturación y conocer sus problemas. Lamentablemente las autoridades en lugar de fomentar el turismo en lugares donde hacen falta desarrollos de este tipo, permiten la concentración en lugares como éste, propiciando el colapso. La probable solución de las autoridades será ampliar calles o el permitir la construcción habitacional mayor a dos niveles, situación en teoría controlada.

En el momento de mayor preocupación vecinal ante el desarrollo urbanizador que se promueve, los sitios patrimoniales, en particular las iglesias se vuelven los bastiones donde la gente se reagrupa y se organiza. Ante el nuevo colonialismo, las comunidades no han hecho más que resistir a su manera, e ir adaptándose a las nuevas realidades de la modernidad.

El patrimonio cultural urbano trasciende la propiedad privada, en el sentido social y no económico, ya que su existencia tiene una función y utilidad social que permite ser parte de los iconos que la ciudad y los barrios requieren para afianzar su identidad.

Una propuesta que puede ayudar a ver el problema que para muchos podría no representar una amenaza, es difundir de igual manera tanto el patrimonio y la memoria colectiva mostrando lo que se conserva como lo que se ha perdido, precisar que está en juego la cotidianidad de los habitantes, que de un momento a otro la legislación y las autoridades podrían permitir otro tipo de construcciones que generen mayores rendimientos al negocio inmobiliario desde plazas comerciales de gran impacto, edificios de departamentos y otros no considerados hasta el momento.

La propuesta de difusión del patrimonio puede ser una pieza importante en el engranaje de la cohesión social, el refuerzo de la identidad, evitando que se pierda. De acuerdo a lo expuesto en el presente trabajo, es importante mencionar los puntos que puede tener en contra. Por un lado es difícil medir qué tanto puede beneficiar una propuesta de esta manera, ya que entra en el terreno de la subjetividad, sin considerar la inconstancia en su ejecución, sin una inversión de mayor trabajo en campo, así como documental y de recursos gráficos, hace imposible determinar en cuánto tiempo podrá ser visible un progreso.

Otro punto en contra, es que debido a que la percepción del impacto no es inmediato, las personas no consideran que sea un tema que afecte directamente su entorno o su identidad, salvo los barrios de La Conchita y de San Lucas, que han manifestado mayor interés en el asunto, tal vez por tratarse de casos más extremos y con una población de mayor arraigo. La inseguridad, particularmente el robo a casa habitación, parece ser un fenómeno en aumento que atrae la atención ciudadana principalmente.

Un tercer punto en contra es que el capital está en constante búsqueda de incrementar sus alcances y es de por sí visible que se ha apropiado de algunos símbolos de Coyoacán, la propuesta podría acercar al capital a utilizar esta información para promover sus inversiones y acrecentar sus ganancias.

La educación y la difusión de la historia del patrimonio cultural es de suma importancia para crear ciudadanía, fomentar los valores y fortalecer la identidad, el patrimonio local debe poderse vivir y ser parte de la cotidianidad, no debe ser un ente estático y visto en un altar, debe ser susceptible de transformarse, con restricciones, con el resto de la ciudad. La ignorancia de nuestro pasado, el desconocimiento del patrimonio, es más grave y perjudicial que la carente legislación para su protección, la corrupción y la falta de inversión.

Bibliografía

Aceves Lozano, José Eduardo (1988) *Aportes para la construcción de la historia local de Coyoacán*. Tesis para optar por el grado de Maestro en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-I, México.

Aguilar, José Luis (1994) *Coyoacán de mis recuerdos*, 2da edición, Editor: Luis Felipe Aguilar Medina, México.

Alva Martínez Ernesto. (Coordinador). (1999) Ciudad de México, Guía de Arquitectura. Edición de GDF, Colegio de Arquitectos de la Cd. de México, Junta de Andalucía-Sevilla, México.

Argüello Sánchez, Jorge, Moisés Saldívar Salazar (1989) Cartografía de Coyoacán, Delegación Coyoacán, D.D.F.

Arizpe, Lourdes (2011) “Cultura e identidad. Mexicanos en la era global”. En: Revista de la Universidad de México Nueva Época, número 92, octubre, UNAM, México

Borja, Karina (2012) *Criar paisajes vivos; una manera de aprehender y (re) pensar la ciudad*. Universidad del País Vasco, San Sebastián, España.

Boyer, Mónica (2001) “Glosario Sirchal: Términos y conceptos relativos a la revitalización de centros históricos” En: Centros Históricos de América Latina y el Caribe pp379-394, UNESCO

Braudel, Fernand (1970) *La Historia y las Ciencias Sociales*. Editorial alianza. Madrid, España.

Carballal Staedtler, Margarita (1986) *Arqueología de superficie en el área metropolitana de la ciudad de México: problemática y alternativas*, Revista Mexicana de Estudios

Antropológicos, Tomo XXXII, Arqueología de superficie, Sociedad Mexicana de Antropología, México, pp. 216-226.

Carrasco P. Pedro, Jesús Monjarás Ruiz. (1978) *Colección de documentos sobre Coyoacán*. Centro de investigaciones superiores. INAH/SEP. Colección científica fuentes/ historia social, México. Vol. I. y II

Cortés Delgado, José Luis/ Jorge González Aragón (2003) *Corpus urbanístico de la ciudad de México en el Archivo General de Indias*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Cossío, José Luis. (1942) *Coyoacán tres monografías históricas*, México.

Cattarini, Elena (2001) “Memoria e identidad frente a la globalización”, En: Centros Históricos de América Latina y el Caribe pp. 317-327, UNESCO

Delgadillo Polanco, Víctor (2014) “Destrucción y conservación del patrimonio urbano”, En: *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo*, Primera época. Año 1, Num. 0, México, marzo, pp. 131-149.

Delgadillo Polanco, Víctor (2016) *Patrimonio urbano de la Ciudad de México*. La herencia disputada. UACM, México.

D.F. (2010) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán, México.

D.F. (2005) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, México.

Díaz-Berrio Fernández, Salvador. (1986) Protección del patrimonio cultural urbano. INAH. México.

Díaz Oyarzábal, Clara Luz, Beatriz Eugenia Ruiz Tapia. (1991) *Materiales Arqueológicos de la plaza Bancomer Coyoacán*, INAH, México.

DOF (19/12/1990) *Decreto por el que se declara una zona de monumentos histórico: en la Delegación Coyoacán, D. F. México.*

Estermann, Josef (2013) *Ecosofía andina: un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de buen vivir.* FAIA.VOL II No IX-X.

Everaert Dubernard, Luis.

1992 *Coyoacán a vuelapluma.* Banco del Atlántico, 2da Edición, México.

2000 *Páginas sueltas*, ed. Coordinación de Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural, Coyoacán, México.

2009 *Crónicas de Coyoacán*, en *Coyoacán: Plazas para otro Centenario*, G.D.F. / Delegación Coyoacán, pp. 73-100; México.

Ezcurra, Exequiel (2008) *De las chinampas a las megalópolis.* FCE, México D.F. Tercera Edición, Colección: La ciencia para todos/91, México.

Featherstone, Mike (2000) *Cultura de consumo y posmodernismo*, Editorial Amorrortu, Argentina.

Fournier, Patricia (1999) *La Arqueología del Colonialismo en Iberoamérica: Balance y Perspectivas*, *Boletín de Antropología Americana*. pp. 75-87, México.

Gibson, Charles. (2007) *Los Aztecas Bajo el Dominio Español.* Editorial Siglo XXI, Decimosexta edición, México.

Gobierno del Distrito Federal. (2000) *Espiral de lo Imaginario. Las Fiestas Patronales en Coyoacán.* Coordinación de Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural, GDF/ Coyoacán, México.

Guber, Rosana (2001) *La etnografía, método, campo y reflexividad.* Editorial Norma, Bogotá, Colombia.

Hardoy, Jorge Enrique. Mario R. dos Santos (1983) *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos* Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo, PNUD-UNESCO

Harvey, David (2012) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal, Madrid, España

Hernández Vieyra, Alberto. (2014) *Arqueología de Coyoacán. Una reconstrucción histórica de su traza*. Tesis de Licenciatura en Arqueología. ENAH, México.

Hiernaux-Nicolas, Daniel (2014) *Identidades cosmopolitas y territorialidades en las sociedades posmodernas* en *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas*. Editorial Gedisa, México.

Hirsch, Joachim (2001) *El Estado Nacional de Competencia*, UAM Iztapalapa, México.

Halbwachs, Maurice (1995) *Memoria colectiva y memoria histórica en: REIS No. 69. Pág. 209-219*

Hobsbawm, Eric (1995) *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica. México

Horn, Rebecca. (1993) *Coyoacán: Sociopolítica Economía Indígena (1550-1650)*. pág. 31-55; En *Historias 29 Revista de la Dirección de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, octubre 1992-marzo 1993, México.

ICOMOS (1987) *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas* (Carta de Washington).

INAH

1972 Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

1991 Boletín de Monumentos Históricos. Edición Especial, decreto de zona Delegación Coyoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

2002 *Catálogo de Monumentos Históricos*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Jiménez Muñoz, Jorge (1993) *La traza del poder, historia de la política y de los negocios urbanos en el D.F.*, CODEX Editores, México.

Kubler, George. (1983) *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México.

Lefebvre, Henri (1974) “*La producción del espacio*” en: *Papers: Revista de sociología*, Núm.: 3, (p.219-229)

Lindón, Alicia (2014) “El habitar la ciudad, las redes topológicas del urbanita y la figura del transeúnte” en *Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas*. Editorial Gedisa, México.

Lizardi Ramos, César. (1945) *El Manantial y el Acueducto de Acuecuexco*. En *Historia Mexicana*, No 14, El Colegio de México, pp. 216-234. México.

Lombardo de Ruiz, Sonia (2013) “El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)” en *El patrimonio nacional de México*. Vol II, FCE, México. Pp 198-240.

Molina Argudín, Julio. (2009) *Desde Coyohuacan...hasta Coyoacán*, Sin pie de imprenta.

Novo, Salvador

1962 *Breve Historia de Coyoacán*. Editorial Alacena; México.

1995 *Historia y leyenda de Coyoacán*, Editorial Diana, México.

Novo, Salvador / Héctor Azar. (1994) *Coyoacán, Monografía Histórica*. Edamex/ Delegación Coyoacán, México.

Nutall, Zelia. (1979) *Las tres casas en Coyoacán, atribuidas a conquistadores*. Unión de Libreros de México, México.

Pradilla Cobos, Emilio (2012) “Los centros históricos en las metrópolis de hoy” en: *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos*. UAQ, México.

Pulido Silva, Alberto (1976) *Coyoacán historia y leyenda*. Editores Asociados S.A., México.

Ramirez Kuri, Patricia. (2009) *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*. UNAM. Editorial Porrúa, México.

Roux, Rhina (2005) *El príncipe mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*. ERA, México.

Ruiz de Arbulo Bayona, Joaquín (2009) “Por una arqueología urbana al servicio de la sociedad.” Martin Biddle y la reunión de Tours. En *Arqueología patrimonio histórico y urbanismo*, A&M. España, pp. 273-282.

Safa Barraza, Patricia. (2001) *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán*. D.F., CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa, México.

Schuyler, Robert (1970) “Historical and Historic sites Archaeology as Anthropology: basic definitions and relationships” *Historical Archaeology* (Tucson) no 4. Pp. 83-89

Sosa, Francisco (1990) *Bosquejo Histórico de Coyoacán*, Luis Everaert Dubernard, México.

UNESCO (1972) *Actas de la Conferencia General*. 17a reunión París, Vol. Resoluciones recomendaciones

Otras fuentes:

<http://libreenelur.mx/content/confirma-ahora-semovi-pretension-torre-mitikah-usar-calle-xoco-para-explanada-departamentos>

Fuentes de mapas:

Mapa 1. Mapa 1. Área de estudio. Google Earth, delineado propio.

Mapa 2. Detalle del mapa de Uppsala donde se aprecia el trazado de Coyoacán, así como su pedregal. Título: CIUDAD DE MEXICO Y ALREDEDORES Autor: ALONSO DE SANTA CRUZ Año: 1555 Varilla: OYBDF11/ No. Clasificador : 3159-OYB-725-B

Mapa 3. Coyoacán a principios del siglo XX. MMOyB/Título: PLANO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE Coyoacán/ Autor: DIR. CATASTRO NACIONAL/ Varilla CGDF01/ Clasif: 1175-CGE-7252-B/ Fecha: 1925

Mapa 4. Detalle de un mapa donde se aprecia la ruta del tranvía. MMOyB/Título: MUNICIPALIDAD DE COYOACAN. CROQUIS DE RECONOCIMIENTO /Autor: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO/ Varilla: CGDF04/No. Clasif.: 1322-CGE-725-A/ Sin Fecha.

Mapa 5. Mapa de principio de la era delegacional. MMOyB/Título: COYOACAN ZONA URBANA /Autor: GARCIA FRANCO F. / Varilla: CGDF09/No. Clasif.: 11820-CGE-725-A/ Fecha: 1929

Mapa 6. Delimitación espacial del área de estudio. Google Earth delimitado y dibujo propio.

Mapa 7. Zona de Monumentos de Coyoacán. Google Earth delimitado propio.

Mapa 8. Barrio de Xoco, de rojo el área patrimonial reducida por las presiones de las inmobiliarias. Google Earth. Polígonos propios con información del PDDUBJ.

Archivo Histórico del Distrito Federal:

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 26

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 2

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 30

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 49 y 63

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 53

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 46

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 19

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 64/página 1

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 63/página 8

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 63/página 3

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 63/página 50

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 63/página 5

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 36

AHDF/Obras Públicas/Obras Públicas Foráneas/Coyoacán/Tomo2/Expediente 46/página 53

Fotografías del Sistema Nacional de Fototecas/ SINAFO:

Puente de Panzacola INAH/SINAFO/ Núm. Inv. 87195.

Kiosco. INAH/SINAFO/ Núm. Inv. 3703.

Escuela Melchor Ocampo. INAH/SINAFO/ Núm. Inv. 2189.

Sanatorio Urrutia. INAH/SINAFO/Núm. Inv. 2159.

Interior de San Juan Bautista/ INAH/SINAFO/ Núm. Inv.7217.

Palacio Municipal. INAH/SINAFO/Núm. Inv. 3704.